

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de julio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0052/2022-III	VEGA PINEDA IRIDIA OXANA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	30/06/2023	...se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0022/2023-III	CUEVAS CORTEZ JOSE DE JESUS	AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE POLICIA Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE JACONA, MICHOACAN, DIRECTOR DE POLICIA Y TRANSITO DE JACONA	02/07/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0369/2023-III	INOCENCIO RAMIREZ JOSE EDUARDO	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/07/2023	se tiene a la demandada dando contestación y se concede la suspensión posterior a la admisión de la demanda. ... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0928/2021-III	VILLAGOMEZ JUSTINIANI JOSE ANGEL	OFICIAL MAYO DE QUIROGA MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE QUIROGA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE QUIROGA	30/06/2023	Téngase a José Ángel Villagómez Justiniani, parte actora del presente juicio, solicitando el debido cumplimiento a la ejecutoria dictada en el presente juicio, ello, en virtud de la incomparecencia de la parte demandada a la audiencia de conciliación, tal como se advierte de la certificación de fecha 06 seis de junio del presente año; consecuentemente, se requiere a las autoridades demandadas para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurren ante este juzgado a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento, que en caso de renuencia, se les impondrá una multa de 200 doscientas veces el valor de la unidad de medida y actualización. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0303/2022-III	PUJANA SIERRA RODRIGO	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	02/07/2023	Se desecha recurso. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0921/2022-III	LUIS OLIVER MIRALRIO CASTELAR	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/06/2023	Erwin Huerta Rodríguez, en cuanto autorizado en términos amplios de Luis Oliver Miralrio Castelar, interpuso recurso de revisión número JA-R-0083/2023-1. CÚMPLASE
7	JA-0264/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	30/06/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 30 treinta de junio de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0350/2023-III	ADRIANA ESCOBEDO HERNÁNDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUITZEO	30/06/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, se admiten las pruebas ofrecidas, SE NIEGA LA SUSPENSIÓN SOLICITADA. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0734/2022-III	RAMIRO NÚÑEZ AGUILAR	COORDINACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE HIDALGO	30/06/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS. SOLO A DEMANDADAS
10	JA-0674/2022-III	RAFAEL CISNEROS OLVERA	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE QUIROGA, MICHOACÁN	30/06/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0242/2023-III	MIGUEL ANGEL SILVA BARAJAS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/06/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:00 diez horas del día 30 treinta de junio de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0284/2023-III	EMMANUEL GARCÍA COLÍN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/06/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:00 once horas del día 30 treinta de junio de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0084/2023-III	GILBERTO HERNANDEZ JIMENEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/06/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 30 treinta de junio de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0262/2023-III	MARTIN EUSEBIO VAZQUEZ GUTIERREZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	30/06/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 30 TREINTA DE JUNIO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA LICENCIADA MARÍA VANESSA GARCÍA CONTRERAS, SECRETARIA DE ACUERDOS HABILITADA, CON ADSCRIPCIÓN AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ACTOR MARTÍN EUSEBIO VÁZQUEZ GUTIÉRREZ, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CONSTE.- NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0352/2021-III	MARÍA ELENA CUARA GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DE ECUANDUREO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN	30/06/2023	...siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 30 treinta de junio de 2023 dos mil veintitrés, de la audiencia de conciliación. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0136/2023-III	PETRA RANGEL GUTIERREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/06/2023	Se tiene al Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en autos a la parte actora, para lo cual manifiesta que ordenó al Encargado del Departamento de Devolución de Vehículos y/o Grupo de Peritos de dicha Dirección, hacer la entrega a la parte actora del vehículo retenido con motivo de la boleta de infracción con folio 159325, levantada el día 22 veintidós de febrero de 2023 dos mil veintitrés... se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal en la que se glose copia de dichas constancias, por el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE FORMAL SIN VALOR JURÍDICO. SE PUEDE CONSULTAR EN LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de julio de 2023.

17	JA-0066/2023-III	JOSE MANUEL MALDONADO GODINEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/06/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. En tal sentido, la Directora de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, hace diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual exhibe la cantidad de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.), por tanto, se manda dar vista a la parte actora para que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acuda a las instalaciones de este Juzgado, a recoger la cantidad aludida, la cual queda a su disposición, y que será resguardada en la caja de valores de este órgano jurisdiccional. Consecuentemente, se requiere mediante notificación por oficio a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0788/2022-III	AURELIO MALDONADO VERDUZCO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/06/2023	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0064/2023-II, de fecha 21 veintiuno de junio de 2023 dos mil veintitrés, de la cual se advierte que revoca la sentencia recurrida, misma que a la fecha no ha causado ejecutoria. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JAL-0003/2022-III	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	UNICLA, S.A. DE C.V.	30/06/2023	apoderado jurídico de la Secretaría de Educación del Estado de Michoacán, interpone recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 02 dos de junio del año en curso... OTRO
20	JA-0811/2022-III	SEBASTIAN ALFONSO ALCARAZ CHÁVEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	30/06/2023	La sentencia definitiva se declara que ha causado ejecutoria... CÚMPLASE
21	JA-0389/2022-III	DAVID LOPEZ GARCIA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	30/06/2023	Consecuentemente se requiere mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste si ya compareció ante las oficinas de la Dirección de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, a iniciar el trámite correspondiente para que se efectúe la devolución de lo condenado en sentencia; bajo apercibimiento de que en caso de no dar cumplimiento a dicho requerimiento, este Juzgador procederá a calificar el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA
22	JA-0251/2022-III	MYRIAM LORENA VILLALON GUZMAN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	30/06/2023	Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; asimismo, hágase la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos... CÚMPLASE
23	JA-0193/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	30/06/2023	Luis Enrique Ávila Zavala, en cuanto apoderado jurídico de la parte actora, presenta ampliación de demanda... CÚMPLASE
24	JA-0831/2022-III	ALEJANDRO RIVERA MOLINA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JEFESERVICIO MUNICIPAL DE MORELIA	30/06/2023	se declara que la sentencia ha causado ejecutoria... se requiere a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 15 días hábiles, concurran ante este juzgado a dar cumplimiento a la sentencia de fecha 22 veintidós de mayo del presente año, referente a la devolución por la cantidad de \$5,773.00 (cinco mil setecientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.), así como la devolución por la cantidad \$155.00 (ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N), referente a los recibos de pago número 9342068 y 9342852, pagados ante la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán... CÚMPLASE
25	JA-0027/2023-III	KARLA KAREN AGUIRRE VALDOVINOS POR PROPIO DERECHO Y EN CUANTO REPRESENTANTE DE SUS HIJOS JESÚS ADRIÁN, JORGE LUIS, KARLA MARELY SANTIAGO EMILIANO TODOS DE APELLIDOS ALFARO AGUIRRE	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN	30/06/2023	consecuentemente SE ORDENA GIRAR NUEVAMENTE ATENTO EXHORTO AL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA EN MATERIA CIVIL DE ZAMORA, MICHOACÁN... NOTIFÍQUESE POR OFICIO
26	JA-0425/2023-III	HECTOR ISMAEL HERNANDEZ CHAVEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/06/2023	se admite la demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0417/2023-III	ADHEMAR AYALA JIMENEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/06/2023	se admite la demanda PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0067/2023-III	MARIA DEL CARMEN MEDINA NAVEA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	30/06/2023	se ordena agregar... NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-0319/2023-III	BÁRBARA ZAMACONA MEGAREJO	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	30/06/2023	se tiene a la demandada dando contestación... NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-0745/2022-III	-----	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/06/2023	En atención a su contenido, se le tiene haciendo diversas manifestaciones con relación al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, para lo cual exhibió el cheque número 0003715, de la institución Bancaria "BBVA BANCOMER", por la cantidad de \$1,443.00 (mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N). Consecuentemente, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA... SOLO ACTORA
31	JA-0765/2022-III	REYNALDO MIRANDA GONZALEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	30/06/2023	se le tiene interponiendo recurso de apelación... NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JA-0137/2023-III	JUAN GERMAN MEJÍA GONZALEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	30/06/2023	En atención a su contenido, se tiene informando que Guillermo Alberto Lara Pascual, autorizado en términos amplios de la parte actora, interpuso recurso de reconsideración, mismo que le correspondió el número JA-R-0085/2023-I en contra de la sentencia definitiva de fecha doce de junio de dos mil veintitrés; por lo cual se procede a remitir el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Primera Sala Administrativa Ordinaria, para los efectos legales correspondientes. Ello, a efecto de economizar recurso material y humano, y tomando en cuenta que el presente juicio ha sido concluido mediante sentencia definitiva. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER SOLO INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de julio de 2023.

33	JA-0188/2022-III	INSTITUTO BILINGÜE RUDYARD KIPLING, S.C. E INMOBILIARIA MUNDI, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/06/2023	<p>En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyo con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron casuales de improcedencia y sobreseimiento acorde a los razonamientos vertidos en el Considerando "CUARTO" de esta resolución. TERCERO. Resultó esencialmente FUNDADO el concepto de impugnación titulado como "SEGUNDO" del escrito de ampliación demanda y por ende, se tuvo a la actora moral como conocedora del acto combatido vía ampliación de demanda en la fecha que adujo, consistente en el acta de clausura número 353, de quince de junio de dos mil veintiuno, conforme a los razonamientos precisados en el Considerando "SEXTO" del presente fallo. CUARTO. Resultaron esencialmente FUNDADOS los argumentos expuestos en el concepto de impugnación intitulado como "TERCERO" del escrito de ampliación de demanda y por ende, se declaró la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana de los actos impugnados, de conformidad con los razonamientos lógico-jurídicos precisados en el Considerando "SÉPTIMO" de la presente resolución. QUINTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. SEXTO. Finalmente, remítase copia certificada de la presente resolución a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, en cumplimiento a la resolución de fecha catorce de abril de dos mil veintitres, emitida dentro del Recurso de Reconsideración JAR-0022/2023-I. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
34	JA-0682/2022-III	ROSA CORREA COLIN	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/06/2023	<p>...se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a dicha resolución.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
35	JA-0926/2022-III	JOSÉ JESÚS RUBÉN SÁNCHEZ JUÁREZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	30/06/2023	<p>En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyo con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron casuales de improcedencia y sobreseimiento acorde a los razonamientos vertidos en el Considerando Cuarto de esta resolución. TERCERO. Resultaron FUNDADOS los motivos de disenso vertidos por el accionante en contra de la notificación del seis de noviembre de dos mil veinte, relativa a la resolución impugnada y por tanto se declara su ilegalidad, como quedó precisado en el Considerando Sexto de este fallo. CUARTO. Resultaron substancialmente fundados los motivos de disenso del concepto de violación "segundo" analizado del escrito de ampliación de demanda, y por tanto se declaró la ilegalidad y en consecuencia, se declara nulidad lisa y llana de la resolución administrativa impugnada, dictada el quince de octubre de dos mil veinte, dentro del Procedimiento Administrativo para la Determinación de Responsabilidades y Fincamiento de Sanciones AMOP-033/2016, por lo que concierne únicamente al actor, conforme a los razonamientos vertidos en el último considerando de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
36	JA-1419/2021-III	MARIA GUADALUPE MORALES GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	30/06/2023	<p>Consecuentemente y toda vez que la parte actora, manifestó que se encuentra conforme con el cumplimiento dado a la sentencia; por tanto, se declara cumplida en lo esencial la sentencia, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
37	JA-0225/2022-III	JOSÉ ELEAZAR HERREJÓN LÓPEZ	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	30/06/2023	<p>En atención al contenido de su oficio, se tiene a la secretaria en comento, informando que mediante auto de fecha veintisiete de junio del presente año, se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0087/2023-III; el suscrito Juez queda enterado de los oficios de mérito, los cuales se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE ENVIÓ AL SUSCRITO JUEZ A EFECTO DE ELABORAR EL PROYECTO DE SENTENCIA CORRESPONDIENTE EN CUMPLIMIENTO A DICHA RESOLUCIÓN. DISPONICIÓN AL JUEZ SUSCRITO Y ARCHIVO DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de julio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAL-0012/2022-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	NICOLAS ASCENCIO ARIAS	03/07/2023	...se procede a decretar el SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, de conformidad con lo establecido en los numerales 206, fracción I y el diverso 207 ambos del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0419/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	03/07/2023	se admite la demanda, se concede la suspensión solicitada, se ordena emplazar a las demandadas... Finalmente, se ordena omitir la publicación de los datos personales de la parte actora, en atención a la solicitud realizada en su escrito inicial de demanda... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0947/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	03/07/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que con fecha veinte de septiembre del presente año, fue dada de alta en el Sistema de Ingresos, la multa impuesta en auto de fecha seis de septiembre del dos mil veintidós, misma que fue registrada bajo el número de remesa 1045. Ante tales circunstancias, hágase del conocimiento mediante atento oficio que se gire a la Directora de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, que este Juzgador determinó dejar sin efectos las multas impuestas en autos, lo cual se le informó mediante oficio número 0023/2023-III-J, con sello de recepción de dicha dependencia del diez de enero del año en curso (del cual se le envía copia simple), para los efectos legales correspondientes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0621/2022-III	VEGA PINEDA IRIDIA OXANA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	03/07/2023	Informan turno y se admite a trámite el Recurso de Apelación... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0370/2023-III	CABRERA GARCÍA ANTONIO	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, INSPECTOR PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	03/07/2023En virtud de lo anterior, la oferida prueba documental (consistente en el original de la licencia de conducir) se le admite al actor desde estos momentos y para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0427/2023-III	MANZO CRISTOBAL ROSALVA	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/07/2023	se admite la demanda... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0422/2023-III	MARROQUIN RAMOS MANUEL ADAHIR	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	03/07/2023	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a la autoridad demandada, se admiten las pruebas que ofrece el actor en su escrito de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0997/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	03/07/2023	En atención al primero de sus escritos, se le tiene haciendo diversas manifestaciones, con relación al auto de fecha catorce de junio del presente año, para lo cual primeramente señala que no le fue posible consultar y localizar en el Sistema Informático de este Tribunal, los oficios números J/SADER-MICH-140/2023, D.A./228/2023 y el DEPP con número de solicitud 0090000000703, de fecha de expedición 6 de junio de 2023 dos mil veintitres; consecuentemente se ordena digitalizar como prueba dentro del presente auto, las referidas constancias que adjuntó la autoridad demandada, para el conocimiento de la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-1169/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/07/2023	dígase al promovente que deberá de estar a lo acordado en el auto de fecha 29 veintinueve de junio de 2023 dos mil veintitres... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0626/2022-III	-----	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE PURUÁNDIRO, TESORERO MUNICIPAL DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN	03/07/2023	Téngase a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Cuarta Sala Especializada en Material de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas Habilitada como Secretaría General de Acuerdos, informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0085/2023-II, mismo que conocerá la Magistrada Instructora de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. En tal sentido, se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0085/2023-II, derivado del presente juicio administrativo; este juzgador, queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0200/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	03/07/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyo con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos precisados dentro del considerando TERCERO. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro o recaudación a cargo de la parte actora por concepto de derecho de alumbrado público, en términos del último considerando. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes a las partes, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0288/2023-III	GUTIERREZ BERNAL JUAN LUIS	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, INSPECTOR PERTENECIENTE A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	03/07/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. El Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo resultó competente para conocer y resolver la presente cuestión incidental. SEGUNDO. Por los motivos expuestos en el considerando relativo de esta resolución, se declara infundada la cuestión incidental que versa sobre falta de personalidad. TERCERO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes. Así, lo proveyó y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, quien actúa con Secretaría de Acuerdos habilitada, con adscripción al Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal que autoriza, licenciada MARÍA VANESSA GARCÍA CONTRERAS. Doy fe.- Listado en su fecha.- Conste.- NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0181/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	03/07/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyo con los resolutive siguientes: PRIMERO. - Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. - Se sobresee el presente juicio en los términos precisados dentro del considerando TERCERO. TERCERO. - Se declara la nulidad lisa y llana del derecho de alumbrado público, contenido en el acto impugnado, en términos del último considerando. CUARTO. - Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes a las partes, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de julio de 2023.

14	JA-0421/2023-III	ROSA COLIN CORREA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/07/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... CÚMPLASE
15	JA-0424/2023-III	JOSE CARLOS GARCÍA ALCALA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	03/07/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
16	JA-0052/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/07/2023	...se admitió a trámite el referido recurso. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0294/2023-III	FRANCISCO GERARDO ARAGON ZAVALA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/07/2023	...se le tiene por precluido su derecho para ampliar la demanda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0152/2023-III	CARLOS HUMBERTO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	03/07/2023	...se le tiene en tiempo atendiendo el requerimiento realizado en auto de fecha 19 diecinueve de junio del presente año e informando lo siguiente: Manifestaciones que quedan a la vista del actor para los efectos legales correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0344/2023-III	ADELAIDA VARELA BARAJAS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/07/2023	...se les tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, se les admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR. SOLO ACTORA
20	JA-0290/2023-III	-----	POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	03/07/2023	En atención a su contenido, presenta su escrito de ampliación de demanda, mismo que por haber sido presentado en tiempo, se admite en la vía y términos propuestos ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado del escrito de ampliación de demanda, haciéndoles saber que cuentan con el término de 05 cinco días hábiles contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la correspondiente notificación, para que comparezcan ante este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda; debiendo contener dicha contestación los requisitos que establecen los artículos 253 y 254 del Código de Justicia Administrativa del Estado; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se les tendrá por precluido su derecho para presentar su escrito de contestación a la ampliación. SOLO A DEMANDADAS
21	JA-0380/2023-III	JOSE ALFREDO CORTES PEREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/07/2023	Se admite la demanda, se requiere informe previo a conceder la suspensión... SOLO A DEMANDADAS
22	JA-0339/2023-III	MARÍA DE JESÚS GÓMEZ SÁCHEZ	POLICÍA DE MORELIA	03/07/2023	se señalan las 10:00 diez horas del día 18 dieciocho de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0904/2018-III	SOCIEDAD OBJETO 1 S.A. DE C.V.	COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO "TEATRO MATAMOROS", SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN "TEATRO MARIANO MATAMOROS", RESPONSABLE DE APOYO TÉCNICO PARA LA TERMINACIÓN ANTICIPADA Y RINQUITO DE LAS OBRAS FTMM	03/07/2023	...se manda dar vista a la parte actora para que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto de dichas manifestaciones. SOLO ACTORA
24	JA-0029/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/07/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando a este Juzgador que con relación al recurso de apelación interpuesto por el apoderado jurídico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, le correspondió por turno el número RAA-0089/2023-III, mismo que conocerá el Magistrado de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0112/2023-III	RUBEN BUCIO MARQUEZ	COORDINACIÓN DE COMISARÍAS DE DISTRITO AHORA COORDINACIÓN DE COMISARÍAS REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	03/07/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:00 diez horas del día 03 tres de julio de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JAL-0009/2022-III	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	LUZ MARÍA PALMERÍN REYES	03/07/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante auto de fecha 27 veintisiete de junio del año, desechó el recurso de apelación número RAA-0088/2023-III, (derivado del presente juicio administrativo) en virtud de que fue presentado de manera extemporánea. NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0164/2023-III	JOSUÉ MÉNDEZ AGUILAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/07/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 03 tres de julio de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-0142/2023-III	JOSÉ CARLOS MORAN LOPEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/07/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:00 once horas del día 03 tres de julio de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-0110/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/07/2023	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que ha fenecido el término legal a las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 30 treinta de mayo de 2023 dos mil veintitrés, sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolviera declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que complementar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-0054/2023-III	HÉCTOR CALDERÓN MARTÍNEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	03/07/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:30 once hroas con treinta minutos del día 03 tres de julio de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA PUBLICACIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de julio de 2023.

31	JA-0870/2022-III	JOSE ISAIS TORRES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	03/07/2023	En atención a su contenido, se le tiene manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva, para lo cual exhibe copia certificada del cheque número 0034091, por la cantidad de \$3,893.00 (tres mil ochocientos noventa y tres pesos 00/100 m.n.), el cual se encuentra a disposición de la parte actora, en las oficinas de Pagaduría, dependiente a la Tesorería Municipal. En virtud de lo anterior, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora (a la que se le deberá de adjuntar copia simple del escrito presentado ante este Juzgador el día 20 veinte de febrero de 2023 dos mil veintitrés) a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecución emitida en autos; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo se calificara el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA
32	JA-0640/2022-III	MARBELLA ROMERO NUÑEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	03/07/2023	causa ejecutoria y se requiere cumplimiento... SOLO A DEMANDADAS
33	JA-0299/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/07/2023	Por otra parte, y en atención a la solicitud del autorizado en términos amplios de la parte actora, se señalan las 11:00 once horas del día 27 diecisiete de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0130/2023-III	MARTHA ELVIA RAMIREZ GUZMAN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/07/2023	Vista la certificación que antecede así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que ha fenecido el término legal a las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 25 veinticinco de mayo de 2023 dos mil veintitrés, sin que a la fecha hubieren hecho, en la que se resolviera declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA
35	JA-0289/2023-III	VÍCTOR HUGO ARELLANO VITAL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/07/2023	Téngase por recibido el oficio número 502/2023-I, presentado ante este Juzgado Tercero el día 27 veintisiete de junio de 2023 dos mil veintitrés, firmado por el Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de este Tribunal. En atención a su contenido, se le tiene remitiendo copias certificadas de las constancias que fueron solicitadas por este Juzgador, mismas que se ordenan agregar a los autos del presente juicio administrativo, para que sean valoradas llegando el momento procesal oportuno. NOTIFIQUESE POR LISTA
36	JA-0779/2022-III	DANIEL MAURICIO PINEDA CRUZ Y JESÚS MARTÍN HERNÁNDEZ PINEDA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/07/2023	Consecuentemente y en virtud de las manifestaciones realizadas por el actor, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO al Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán (a la que se le deberá de adjuntar copia simple del escrito de fecha 28 veintiocho de junio del año en curso) a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, exhiba ante este Juzgado Tercero Administrativo la reposición del documento mercantil expedido a favor del actor por la cantidad \$ 2,887.00 (dos mil ochocientos ochenta y siete pesos 00/100 m.n.), en cumplimiento de lo condenado en sentencia; lo anterior, bajo el apercibimiento, que en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado en líneas precedentes, se le impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. Finalmente, se hace del conocimiento a la autoridad demandada, Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán que el documento mercantil con número 0003691, expedido a favor del actor se encuentra a su disposición, el cual se resguarda en la caja de valores de este Juzgado Tercero Administrativo. SOLO A DEMANDADAS
37	JA-0750/2019-III	JOSÉ ANTONIO LAZCANO ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD HIDALGO	03/07/2023	En consecuencia a lo anterior y toda vez que Karla Ivonne Alcantar Torres, quien se ostenta Directora de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, dio cumplimiento al referido requerimiento... NOTIFIQUESE POR LISTA
38	JA-0234/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/07/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyo con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
39	JA-0078/2023-III	ANA KAREN SILVA VARGAS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	03/07/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyo con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreesimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
40	JA-0248/2023-III	JUNTA LOCAL DE SANIDAD VEGETAL DE GENERALSIMO MORELOS, MICHOACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	03/07/2023	Se tiene a la parte actora, presentando escrito de ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar mediante oficio a las autoridades demandadas; haciéndoles saber que cuentan con el término de 05 cinco días hábiles, contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la notificación del presente acuerdo, para que comparezcan ante este Órgano Jurisdiccional a dar contestación al multicitado libelo, debiendo contener dicha contestación los requisitos que establecen los artículos 253 y 254 del Código de Justicia Administrativa del Estado; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se le precluirá su derecho para tal efecto... se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta, las cuales son las siguientes: SOLO A DEMANDADAS
41	JA-0153/2023-III	MARÍA TERESA HUATO QUINTANA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/07/2023	en este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyo con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal de improcedencia alguna. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese por oficio a la parte actora y por oficio a las autoridades, en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR PÚBLICO PARTES Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de julio de 2023.

42	JA-0645/2019-III	ALEJANDRO CRUZ GÓMEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, DIRECTOR DE URBANISMO Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA; MICHOACÁN	03/07/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que con fecha treinta y uno de enero del presente año, fue dada de alta en el Sistema de Ingresos, la multa impuesta en auto de fecha diecisiete de enero del año en curso, misma que fue registrada bajo el número de remesa 55. Ante tales circunstancias, hágase del conocimiento mediante atento oficio que se gire a la Directora de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, que este Juzgador determinó dejar sin efectos las multas impuestas en autos, lo cual se le informó mediante oficio número 3528/2023-III-J, con sello de recepción de dicha dependencia del veinticuatro de abril del año en curso (del cual se le envía copia simple), para los efectos legales correspondientes. NOTIFIQUESE POR LISTA
43	JA-0375/2023-III	STEPHANIE HURTADO LEMUS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/07/2023	se tiene a las demandadas contestando SOLO ACTORA
44	JA-0416/2023-III	FORTINO GUZMAN OSORIO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	03/07/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se niega la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
45	JA-0178/2019-III	CATALINA PÉREZ FRANCO	SECRETARÍA DE SALUD, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	03/07/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A LAS TRES DE JULIO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR: QUE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN SOLICITADA POR LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARIO DE SALUD DE MICHOACÁN, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DE LA PARTE ACTORA. NOTIFIQUESE POR LISTA
46	JA-0226/2023-III	JOSE ALFREDO MORA RICO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	03/07/2023	Se tiene a Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández y Kristel Hernández Salgado, en cuanto a Directora de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y Jefa de Departamento de lo Contencioso de la Secretaría Pública del Estado, en representación del Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado y del agente de Tránsito demandado, adscrito a la citada Dirección, presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su ocuro de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA
47	JA-0306/2023-III	JACQUELINE DÁVALOS CARBAJAL	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/07/2023	Se tiene a la autorizada en términos amplios por la parte actora, manifestando que la promoción se encuentra conforme con el acatamiento dado por la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos; escrito del cual, el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA
48	JA-0429/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/07/2023	se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
49	JA-0420/2023-III	ROSA MARIA TELLEZ CONTRERAS	POLICÍA DE MORELIA	03/07/2023	se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas y se concede la suspensión solicitada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
50	JA-0404/2023-III	YERANIA ELIZABETH CHAVEZ ESCALANTE	TITULAR DE LA CONTRALORIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	03/07/2023	...se desecha por notoriamente improcedente la demanda de juicio administrativo. SOLO ACTORA
51	JA-0882/2022-III	MARIA DE JESÚS VAZQUEZ SILVA	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAIMPO, TITULAR DE LA CONTRALORIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	03/07/2023	...se le tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 02 dos de junio de 2023 dos mil veintitres; remitase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal. NOTIFIQUESE POR LISTA
52	JA-0423/2023-III	RIGOBERTO RIVERA RANGEL	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	03/07/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... CÚMPLASE
53	JA-0625/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/07/2023	SE ORDENA EL ARCHIVO POR TRATARSE DE UN ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. EL ALCANCE DE LOS EFECTOS DE ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER CONSULTIVO.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de julio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0142/2021-III	SÁNCHEZ MALDONADO EUGENIO	INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/07/2023	...se requiere a la autoridad demandada Director General del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, cumpla con la sentencia dictada en autos y con el incidente de liquidación de sentencia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1750/2021-III	PANIAGUA SANCHEZ MARIA ARACELI	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARIMBARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO, MICHOACÁN, DIRECTOR OPERATIVO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO	04/07/2023	Máxime que mediante oficio número SFA/SI/DR/DASCF/ME/ 002658/2023, presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal, el día 07 siete de junio de 2023 dos mil veintitrés y remitido ante este Juzgado Tercero el día siguiente hábil firmado por Karla Ivonne Alcantar Torres, quien se ostenta Directora de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, por medio del cual se le tuvo manifestando haber dado cumplimiento al requerimiento del auto de fecha 25 veinticinco de mayo del año en curso, para lo cual refirió que no de baja en el Sistema de Multas Estatales No fiscales las multas impuestas en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0297/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	04/07/2023	se le tiene manifestando, que se da por enterado del oficio SSB-30-085-2023, mediante el cual la autoridad demandada, dio cumplimiento a la suspensión concedida en autos; el suscrito Juez queda enterado del contenido de su escrito y se ordena agregar a sus antecedentes para que obre en autos como corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0007/2023-III	SANCHEZ BARRAGAN SANTIAGO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	04/07/2023	se le tiene haciendo diversas manifestaciones con relación al cumplimiento a la sentencia dictada en autos, para lo cual adjunta digitalmente el oficio DJ/2011/2023, dirigido al Coordinador Jurídico de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, mediante el cual le solicita en facultad de sus atribuciones, realice a la parte actora la devolución de la cantidad de \$2,887.00 (dos mil ochocientos ochenta y siete pesos 00/100 m.n.), amparada en el recibo número 9395743. Se requiere a la autoridad demandada Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de 15 días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgado a dar cumplimiento a la sentencia de mérito... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0347/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	04/07/2023	se tiene a las demandadas contestando... visto el estado procesal que guarda el presente juicio y toda vez que de autos se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, se realice a las partes... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0403/2023-III	GARCÍA ROMERO VÍCTOR	DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	04/07/2023	Se admite en la vía y términos propuestos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0355/2023-III	ZIZUMBO RANGEL ESTEBAN	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA, CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/07/2023	En atención a su contenido, se le tiene manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos, para lo cual adjunta digitalmente el acuerdo administrativo de fecha veintisiete de junio de dos mil veintitrés, en el que se determinó lo siguiente: "...UNICO.- Que en el expediente P.R.A.D.S.-137/2022 las cosas permanecerán en el estado en que se encuentran, esto es que la autoridad Resolutora, se abstenga de ejecutar la sanción administrativa consistente en la Amonestación Pública, hasta en tanto quede resuelto el litigio en relación..." Consecuentemente, se manda dar vista mediante notificación electrónica a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0259/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPÉO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE JUNGAPÉO, MICHOACÁN	04/07/2023	... se le tiene por precluido su derecho para dar contestación a la demanda, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos... se señalan las 11:00 once horas del día 18 dieciocho de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, se realice a las partes, a efecto de que únicamente presenten sus alegatos por escrito, en el Sistema Informático de este Tribunal... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0300/2023-III	MARTÍN CHÁVEZ GONZÁLEZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	04/07/2023	se hace constar que no se llevó a cabo el desahogo de la prueba confesional, en virtud de la incomparecencia a la misma del actor... NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0070/2023-III	-----	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	04/07/2023	con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista del juez a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0310/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/07/2023	Ante tales circunstancias, SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada, Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos a la parte actora, es decir, acredite la devolución del vehículo (marca Hyundai, línea accet, modelo 2020, color azul, número de serie 3KPC24B52LE125021, número de motor G4FGL014884 y con número de placas PFZ037X) retenido con motivo de la boleta de infracción número 153544 levantada el día 20 veinte de marzo de 2023 dos mil veintitrés; lo anterior, bajo el apercibimiento, que en caso de no hacerlo, se le impondrá una multa equivalente a 100 cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización de conformidad con lo establecido en los artículos 222, 283 párrafo tercero y 286 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. SOLO ACTORA
12	JA-0820/2022-III	SUSANA ELIUD CORIA CELEDON	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	04/07/2023	En atención a su contenido, se le tiene pretendiendo dar cumplimiento al requerimiento formulado en autos, para lo cual refiere que exhibe copia certificada de la documental pública consistente en el movimiento de personal a nombre de Susana Eliud Coria Celedón, de fecha 11 once de enero de 2022 dos mil veintidós; sin embargo, del oficio de cuenta no se advierte que lo haya exhibido, motivo por el cual, se requiere mediante atento oficio que se gire a la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, con domicilio en Calzada Ventura Puente, número 112 ciento doce, en la Colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, en Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación del presente auto, exhiba copia certificada del movimiento de personal a nombre de Susana Eliud Coria Celedón, de fecha 11 once de enero de 2022 dos mil veintidós. SOLO A DEMANDADAS
13	JA-0864/2022-III	ROSA ITZEL AGUSTÍN REYES	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO	04/07/2023	...se admitió a trámite el referido recurso. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS JUZGADOS LE RESERVA EL DERECHO DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de julio de 2023.

14	JA-0184/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/07/2023	...se le tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 22 veintidós de junio de 2023 dos mil veintitrés; remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal. NOTIFIQUESE POR LISTA
15	JA-0324/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/07/2023	...se admite en la vía y términos propuestos ordenándose notificar por medio de oficio a la autoridad demandada, haciéndole saber que cuenta con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS hábiles contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la correspondiente notificación, para que comparezca ante este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda. SOLO A DEMANDADAS
16	JA-0884/2022-III	ODILON ROMUALDO HERNANDEZ Y ALEXIS OMAR ROMUALDO AVALOS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/07/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, se requiere mediante notificación por oficio a la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria. SOLO A DEMANDADAS
17	JA-0053/2023-III	CARLOS EDUARDO GUZMAN ORTIZ	POLICÍA DE MORELIA	04/07/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyo con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos precisados dentro del considerando TERCERO. TERCERO. Notifíquese por oficio a la parte actora y por oficio a las autoridades, en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-0189/2023-III	MARÍA DEL ROCIO GUTIÉRREZ CALDERÓN	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/07/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyo con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-0326/2023-III	LUIS ENRIQUE GONZALEZ BARRERA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	04/07/2023	Se tiene a las autoridades demandadas contestando la demanda la demanda entablada en su contra... se admiten las pruebas que ofrece... respecto de la Confesional a cargo de la parte actora Luis Enrique González Barrera, por lo que se manda citar al absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 18 dieciocho de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pleito de posiciones exhibido por las citadas autoridades demandadas, lo anterior bajo apercibimiento, que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarada confesa de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer el absolvente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0308/2023-III	TOVIAS NIÑO JIMÉNEZ	RAÚL REBOLLAR RAMOS, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO	04/07/2023	Téngase al Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Contraloría del Estado, contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0331/2023-III	FERNANDO REYES DIAZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	04/07/2023	se admite contestación de demanda... se admiten pruebas... cumple requerimiento... CÚMPLASE
22	JA-0895/2022-III	LUIS FERNANDO ZÚÑIGA DUARTE	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	04/07/2023	se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado... se tiene al promovente, manifestando que la Tesorería Municipal, se encuentra realizando las gestiones necesarias para dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos, para lo cual adjunta el oficio CJ/747/2023, dirigido a la Directora de Ingresos de la Tesorería Municipal, en el que se le solicita remita en el término de tres días hábiles, copia del cheque y/o número de contra recibo, en el que se ampare la cantidad a devolver; consecuentemente se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente auto, concurra ante este Juzgado y acredite el cumplimiento a la sentencia dictada en autos NOTIFIQUESE POR OFICIO
23	JA-0348/2023-III	CARLOS MARTINEZ HERNANDEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/07/2023	Téngase a las representantes del Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán y del agente de Tránsito demandado, adscrito a la citada Dirección, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan... se admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda. Por otro lado, manifiesta que a la fecha ha quedado debidamente cumplida la suspensión concedida en autos a la parte actora. Finalmente, se señalan las 10:00 diez horas del día 22 veintidós de agosto de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0431/2023-III	ALIS JANETTE RAMÍREZ AMEZCUA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/07/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se requiere a las autoridades demandadas exhiban boleta de infracción... CÚMPLASE
25	JA-0105/2023-III	BERTHA ELENA CAMACHO NUÑEZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	04/07/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha veinte de junio de dos mil veintitrés, quedó firme el auto de fecha dieciocho de mayo de dos mil veintitrés, dictado dentro de los autos del recurso de reconsideración JAR-0048/2023-II, que desechó por notoriamente improcedente el recurso de revisión planteado en autos. En atención al contenido del oficio, se le tiene informando que el Juzgado Federal admitió a trámite la demanda de amparo indirecto, interpuesta por Bertha Elena Camacho Núñez, en contra de la sentencia interlocutoria de data diecisiete de mayo de dos mil veintitrés, dictada dentro de los autos del presente juicio administrativo; el suscrito Juez queda enterado de los oficios de mérito y se ordenan agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-0228/2023-III	-----	DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	04/07/2023	Téngase a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, remitiendo el exhorto número 14/2023-III, derivado del expediente citado al rubro, que fuera enviado a efecto de emplazar al tercero interesado Miguel Ángel Saavedra Troche, mismo que devuelva sin diligenciar... se requiere mediante notificación personal a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, señale un nuevo domicilio en el que pueda emplazarse a juicio al tercero interesado Miguel Ángel Saavedra Troche. SOLO ACTORA
27	JA-0361/2023-III	CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/07/2023	se tienen al Director de Tránsito y Movilidad del Estado y del agente de Tránsito demandado, adscrito a la citada Dirección contestando demanda... se fijan las 10:00 diez horas del 21 veintiuno de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MEREAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA RESOLUCIÓN DE CONSULTA, DIRIGIRSE AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de julio de 2023.

28	JA-0206/2023-III	OMAR LADISLAO BOTELLO PARRA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICIA DE MORELIA	04/07/2023	Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 18 dieciocho de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0808/2022-III	CARLOS DAVID CERDA DIAZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/07/2023	Téngase a la autorizada en términos amplios de la parte actora, cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de 26 veintiséis de mayo del presente año, para lo cual exhibe una impresión de la que se desprende el número de cuenta de la parte actora, siendo el siguiente 646011206882957861. Consecuentemente, se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a dar debido cumplimiento a la sentencia de mérito, esto es que la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, realice la devolución de la cantidad correspondiente, toda vez que la parte actora ya cumplió con la información solicitada, por lo que se ordena glossy copia del escrito que se acuerda a dicha autoridad; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se les impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. SOLO A DEMANDADAS
30	JA-0138/2023-III	FRANCISCO JAVIER ESQUIVEL VARGAS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/07/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
31	JA-0004/2023-III	CARLOS ARMANDO OLIVARES VALENCIA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	04/07/2023	...se admitió a trámite el referido recurso. NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JA-0319/2023-III	BÁRBARA ZAMACONA MELGAREJO	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICIA DE MORELIA	04/07/2023	se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-1556/2021-III	CRISTÓBAL LÓPEZ CARRILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ÁLVARO OBREGÓN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ALVARO OBREGÓN, MICHOACÁN	04/07/2023	Se tiene a la Presidente Municipal del Ayuntamiento de Álvaro Obregón Michoacán, manifestando que ha llegado a un acuerdo con la parte actora, por lo que solicita se señale fecha para realizar el pago acordado; por tanto, se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 03 tres de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de conciliación entre las partes, circunstancia que se manda hacer de su conocimiento mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, para que comparezcan debidamente identificados; bajo apercibimiento, que de no comparecer se continuará con el procedimiento de ejecución. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0401/2023-III	OCTAVIANO FIERROS MATA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	04/07/2023	SE DESECHA LA DEMANDA POR IMPROCEDENTE CÚMPLASE
35	JA-0394/2023-III	ELENA GAYTAN FLORES	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	04/07/2023	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, se le tiene por ofrecidas y admitidas las pruebas. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0810/2022-III	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	DIRECCIÓN DE AUDITORIA Y REVISIÓN FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	04/07/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyo con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron casuales de improcedencia y sobreseimiento.TERCERO. Resultaron esencialmente FUNDADOS los conceptos de violación "PRIMERO" y "SEGUNDO" del escrito inicial de demanda, por ende, se declaró la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada, en términos de lo expuesto en los considerandos Quinto y Sexto de la presente resolución. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
37	JA-0809/2022-III	ARMANDO ORTIZ LÓPEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	04/07/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyo con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. Se sobresee el juicio en términos del último considerando.TERCERO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE ENVIÓ POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS PARTES Y SE PRESENTÓ EN CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de julio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0851/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/07/2023	se requiere a la parte actora, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste si es su deseo llevar a cabo una audiencia de conciliación con la autoridad demandada; bajo apercibimiento, que de no hacerlo se continuará con el procedimiento de ejecución. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0382/2023-III	RIOS ORTEGA MARIA EUGENIA	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	05/07/2023	...se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LA PARTE ACTORA a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, manifieste lo que a sus intereses convenga con respecto a la anulabilidad del folio de la boleta de infracción número 18130 de fecha 06 seis de junio de 2023 dos mil veintitrés, realizado por parte de la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0358/2023-III	ZIZUMBO RANGEL ESTEBAN	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA, CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/07/2023	Téngase a la Contralora Municipal de Morelia, Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos... se manda dar vista mediante notificación electrónica a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a sus intereses convenga. Por otra parte, se tiene al apoderado jurídico de la parte actora, manifestando que se encuentra inconforme con el cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos, toda vez que la autoridad demandada, no ordenó abstenerse de ejecutar la sanción consistente en la amonestación pública, solicitando se requiera nuevamente a la autoridad demandada y acate el cumplimiento a la suspensión concedida en autos; al respecto, dígamele al promovente que se esté a lo acordado en líneas que anteceden el presente auto. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0019/2023-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	05/07/2023	En tal tesitura, y dado que la parte actora señaló como domicilio para recibir notificaciones personales el ubicado en el Blvd. García de León, número 766, interior 4 en la Colonia Nueva Chapultepec Sur, en Morelia, Michoacán (el cual refirió en su escrito de demanda) y las autoridades demandadas realizaron lo propio; por tanto, se ordena la impresión y certificación del archivo del Expediente Electrónico en que se actúa; posteriormente, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase el expediente electrónico mediante un disco compacto certificado; ello, con la finalidad de economizar recurso material, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por razón de turno le corresponda conocer de dicho recurso, lo anterior, tiene sustento legal en el numeral 297 P del Código de la Materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0428/2023-III	MENDOZA PIZANO CASIMIRO	XX SANCHEZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE LA PIEDAD MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE LA PIEDAD	05/07/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0652/2022-III	ROGELIO MEDINA PÉREZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	05/07/2023	...se ha declarado firme la resolución de fecha 19 diecinueve de mayo 2023 dos mil veintitrés, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0036/2023-I derivado del presente juicio administrativo, en la que se advierte, se modifica en una parte y se confirmó en otra la sentencia definitiva de fecha 01 uno de febrero de 2023 dos mil veintitrés, dictada por este juzgado; SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, mediante notificación por oficio, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir de que cause estado la misma, acrediten el total y debido cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en fecha 19 diecinueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés, por el Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal y la sentencia dictada por este juzgado de fecha 01 uno de febrero del presente año. SOLO A DEMANDADAS
7	JA-0368/2022-III	GABRIELA ZULAY CRUZ GARCÍA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PÁTZCUARO	05/07/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA
8	JA-0920/2022-III	JORGE ANTONIO LEYVA GUTIÉRREZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/07/2023	AUDIENCIA DE LEY CELEBRADA, AUTOS A LA VISTA A EFECTO DE QUE SE EMITA LA SENTENCIA CORRESPONDIENTE... NOTIFIQUESE POR LISTA
9	JA-0303/2023-III	CHRISTIAN PINEDA CHÁVEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	05/07/2023	Se requiere a dicha autoridad demandada mediante notificación por oficio, para que remita a este juzgado el documento idóneo con el que acredite fehacientemente su carácter dentro del presente juicio... CÚMPLASE
10	JA-0138/2023-III	FRANCISCO JAVIER ESQUIVEL VARGAS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/07/2023	Se tiene a Gabino Vargas Carrillo, quien se ostenta autorizado de la parte actora, pretende presentar su escrito de alegatos dentro del presente juicio; sin embargo, dígame al promovente que no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado, toda vez que únicamente tiene carácter reconocido en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado, ello, en virtud de que no cuenta con registro de su cédula profesional ante este Tribunal. NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JA-0240/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	05/07/2023	con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0204/2022-III	ESTEBAN VILLASEÑOR RAMÍREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/07/2023	...SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir de que cause estado la misma, acredite el total y debido cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en fecha 30 treinta de mayo de 2023 dos mil veintitrés, dentro del RAA-0212/2022-III. SOLO A DEMANDADAS
13	JA-0442/2023-III	JOSE APOINAR CORTES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/07/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se les admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de demanda. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
14	JA-1432/2021-III	ERNESTO VALDEZ SALVADOR	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	05/07/2023	...se le tiene haciendo del conocimiento a esta autoridad, que con fecha 08 ocho de junio de 2023 dos mil veintitrés, la Dirección de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, dio de alta en el Sistema de Ingresos, apartado de Multas Estatales no Fiscales, la multa impuesta en el presente juicio, misma que fue registrada bajo el número de remesa 9. NOTIFIQUESE POR LISTA
15	JA-0894/2022-III	LUIS ABEL CHAVEZ MAGAÑA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	05/07/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, se requiere mediante notificación por oficio a la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria. SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA LEGISLATIVA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de julio de 2023.

16	JA-0441/2023-III	MA. SALOMÉ ORNELAS MIRANDA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/07/2023	Se admite demanda... se admiten pruebas...Se requiere a las autoridades demandadas, exhiban el original o copia certificada (legible y completa) de dicha boleta... CÚMPLASE
17	JA-0274/2023-III	JUAN CARLOS URBINA ÁVILA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/07/2023	...se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 22 veintidos de agosto de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0313/2022-III	ANA JESSICA CALDERON CHAVEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	05/07/2023	Se tiene a Héctor Gómez García, en cuanto autorizado en términos de parte actora, solicitando la devolución de los recibos con número de folio 9241582 y 9241612, de fecha 01 uno de mayo de 2023 dos mil veintitrés; por lo anterior, y al no existir inconveniente legal alguno, se le hace saber que se encuentran a su disposición... CÚMPLASE
19	JA-0933/2022-III	JUAN ROSALES VAZQUEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	05/07/2023	Se tiene a Octavio Tena Torres, en cuanto Jefe de Departamento de Amparo y Procedimientos Administrativos de la Comisión Coordinadora del Transporte Público del Estado de Michoacán, interpone recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 02 dos de junio del año en curso; remítase dicha promoción junto con el expediente original, a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal... CÚMPLASE
20	JA-0893/2022-III	YESENIA MARIBEL CHAVEZ PALOMINOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/07/2023	Se tiene a Edgar Vicente Vargas Chagollán, Apoderado Jurídico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 05 cinco de junio del año en curso; remítase dicha promoción junto con el expediente original, a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal... CÚMPLASE
21	JA-0265/2023-III	VICTOR LENIN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	05/07/2023	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo del cual se advierte que las partes a la fecha no impugnaron el auto de fecha dos de junio de dos mil veintitrés, mediante el cual se decretó el sobreseimiento del presente controvertido; por tanto, se declara firme el referido auto, desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo establecido por el párrafo segundo del artículo 95 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, en consecuencia, se ordena SU ARCHIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado tercero administrativo... NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0263/2023-III	JORGE MUÑOZ MONTAÑO	DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA	05/07/2023	Se admite contestación de Walthero Martínez Báez, en cuanto Director de Medio Ambiente del Municipio de Morelia, Michoacán y a Guillermo Cuitláhuatl Marín Chávez, en cuanto Secretario de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán... se admiten pruebas... Se tiene al Director de Medio Ambiente del municipio de Morelia, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de 19 diecinueve de mayo del presente año, para lo cual exhiben las actas levantadas en contra del Colegio Petit Jean Paul... CÚMPLASE
23	JA-0345/2023-III	JUAN MANUEL ABUD MIRABENT	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	05/07/2023	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su libelo de contestación... En otro sentido, se hace del conocimiento de la parte actora que la copia certificada del expediente que integra el procedimiento para la determinación y aplicación de responsabilidades número AMF-001/2017 y de los recursos de revocación R-077/2022, R-078/2022 y R-079/2022; quedan a su disposición en las instalaciones de este Juzgado Tercero Administrativo. SOLO ACTORA
24	JA-0171/2023-III	ALEJANDRO MEDRANO AGUILAR	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/07/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyo con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0272/2023-III	IVAN DUARTE GARCIA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	05/07/2023	...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 10:00 diez horas del día 07 siete de agosto de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-0280/2023-III	ROMAN ALARCON SANCHEZ	POLICIA DE MORELIA	05/07/2023	Con audiencia de ley celebrada.. autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0360/2023-III	-----	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	05/07/2023	se tiene a la demandada dando contestación... 4. Confesional a cargo del actor, por lo que se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 22 veintidos de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas, lo anterior bajo el apercibimiento que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarado confeso de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer el absolvente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0050/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/07/2023	... se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido... En atención a su contenido, se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 449318 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia simple de la consulta del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora... NOTIFIQUESE POR LISTA
29	JA-0889/2021-III	RICARDO VILLEGAS PARRA	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	05/07/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que con fecha 29 veintinueve de marzo de 2023 dos mil veintitrés, fue dada de alta en el Sistema de Ingresos, las multas impuestas en el auto de fecha 21 veintuno de marzo del presente año, mismas que fueron registradas bajo el número de remesa 21. NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-0139/2023-III	CARLOS SILVA AVILA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/07/2023	con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista... NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE RECOMIENDA CONSULTAR EN SU CASO LA LISTA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de julio de 2023.

31	JA-0366/2023-III	OLGA LAURA ALEGRA ALVAREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/07/2023	Se tiene a quien se ostenta Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en autos a la parte actora, para lo cual manifiesta que ordenó al Encargado de Devolución de Vehículos y/o Peritos de dicha Dirección, hacer la entrega a la parte actora de la motocicleta retenida con motivo de la boleta de infracción con folio 163747, así como, de abstenerse de imponer multas por los hechos u omisiones contenidos en dicha boleta de infracción; escrito del cual, el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar... se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal en la que se glose copia de dichas constancias, por el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga.
					SOLO ACTORA
32	JA-0130/2023-III	MARTHA ELVIA RAMIREZ GUZMAN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/07/2023	En atención a su contenido, se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 435168 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia simple de la captura de consulta de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora.
					NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0039/2023-III	IVONNE MARGARITA SANCHEZ GUDIÑO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/07/2023	Finalmente, visto el estado procesal que guarda el presente juicio, y toda vez que de autos se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 22 veintidós de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito.
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0338/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/07/2023	Se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en su contra, se les admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda... respecto a la prueba confesional a cargo de la parte actora Ma. del Refugio Cruz Arreola, por lo que se manda citar a la absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 11 once de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las citadas autoridades demandadas, lo anterior bajo apercibimiento, que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarado confeso de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer el absolvente.
					NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-0590/2021-III	TROQUELES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	05/07/2023	En atención a su contenido y como lo solicita expídase copia simple de todas las constancias que conforman el presente juicio administrativo, previo pago.
					NOTIFIQUESE POR LISTA
36	JA-1386/2021-III	JOSE ERICK PRETALIA HERNANDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	05/07/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.
					NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
37	JA-1386/2021-III	JOSE ERICK PRETALIA HERNANDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	05/07/2023	Se tiene a Rosa Murguía Covarrubias, apoderada jurídica de la parte actora, presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de pruebas y alegatos que tuvo verificativo a las 10:00 diez horas del día de hoy 05 cinco de julio de 2023 dos mil veintitrés, lo cual realiza de manera extemporánea, por tanto no se tomarán en consideración para el dictado de la sentencia; lo anterior, en virtud de que el escrito de cuenta fue presentado ante este juzgado, en hora posterior a la señalada para el desahogo de dicha audiencia.
					NOTIFIQUESE POR LISTA
38	JA-0816/2022-III	IGNACIO SANTAMARIA TORRES	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	05/07/2023	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que mediante proveído de fecha 20 veinte de junio de 2023 dos mil veintitrés, la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0039/2023-II, de fecha 18 dieciocho de mayo de 2023 dos mil veintitrés, que confirmó el auto recurrido, ha causado ejecutoria.
					NOTIFIQUESE POR LISTA
39	JA-0132/2023-III	MA. NINFA CUAMBA RODRÍGUEZ Y/O NINFA CUAMBA RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	05/07/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la ampliación de la demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representa; se tiene a la Directora de Ingresos de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, adhiriéndose a la contestación de la ampliación de la demanda realizada por las autoridades demandadas Secretario de Desarrollo Urbano y Movilidad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, SE ADMITE COMO PRUEBA SUPERVENIENTE, se manda dar vista mediante NOTIFICACION POR OFICIO, a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 05 cinco días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, comparezcan ante este juzgado tercero administrativo a manifestar lo que a sus intereses convenga con dicha probanza.
					NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
40	JA-0432/2023-III	CLUDIA ALEJANDRA AGUILAR CAMPOS	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	05/07/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le tiene por ofrecidas y admitidas las pruebas; SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN.
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
41	JA-0182/2023-III	MARIA ISABEL ALONSO SIMON	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/07/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Es infundado el incidente de incompetencia planteado por las autoridades demandadas. SEGUNDO. En consecuencia, este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer de la demanda promovida por la parte actora. TERCERO. Notifíquese a las partes, según corresponda. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, quien actúa con la Secretaría que autoriza, licenciada MARÍA VANESSA GARCÍA CONTRERAS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- YAG Esta foja corresponde a la Sentencia Interlocutoria emitida en el Incidente de Incompetencia promovido por las autoridades demandadas, dentro del Juicio Contencioso Administrativo número JA-0182/2023-III.
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
42	JA-0434/2023-III	J. ANTONIO LÓPEZ LEÓN Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	05/07/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le tiene por ofrecidas y admitidas las pruebas; SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN.
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
43	JA-0682/2022-III	ROSA CORREA COLIN	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/07/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyó con los resolutive siguientes: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualiza causal de improcedencia y sobreseimiento dentro del presente juicio. TERCERO.- Se declara la nulidad lisa y llana del de los actos impugnados, al resultar fundados sus conceptos de violación, en términos del último considerando. CUARTO.- Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. QUINTO. Infórmese del citado cumplimiento al recurso de reconsideración número JA-R-0033/2023-I, a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, mediante oficio.
					NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE DESLIEGA RESPONSABILIDAD POR CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de julio de 2023.

44	JA-0903/2022-III	ALVARO MARTÍNEZ MENDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/07/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyó con los resolucivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal de improcedencia alguna. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese por oficio a la parte actora y por oficio a las autoridades, en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
----	------------------	------------------------	---	------------	--

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de julio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0704/2020-III	TREJO MAGAÑA NICOLAS	OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE PANINDÍCUARO, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE PANINDÍCUARO, PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PANINDÍCUARO, MICHOACÁN	06/07/2023	...se le tiene informando que el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, declaró firme el proveído por el cual desechó la demanda constitucional promovida por la autoridad demandada Presidente, Director de Seguridad Pública y Oficial Mayor, todos del Ayuntamiento de Panindícuaro, Michoacán, dictado dentro del amparo directo número 389/2021, promovido contra el acto emitido en el recurso de apelación número RAA-0128/2021-III, derivado del presente juicio administrativo en que se actúa; asimismo, hace del conocimiento que el cuadernillo del juicio de amparo antes referido lo envió a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1574/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	06/07/2023	...se le tiene informando que se remitieron a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal las constancias certificadas del expediente electrónico del presente juicio administrativo en línea, en el que se glosó el escrito del recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 17 diecisiete de mayo del presente año, el cual quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0098/2023-II. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0102/2023-III	GARCIA NUÑEZ FRANCISCO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA	06/07/2023	...informa a este juzgador que se encuentra conforme con el cumplimiento de la sentencia dictada en autos por parte de las autoridades demandadas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0314/2023-III	RODRIGUEZ ZAMBRANO RAUL	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, INSPECTOR DE LA DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	06/07/2023	...se manda poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del referido incidente; lo anterior, por considerar en el caso que nos ocupa innecesario señalar fecha para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos respecto del mismo, en términos de lo establecido por el artículo 265 del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1169/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	06/07/2023	En atención al contenido de su oficio, se le tiene informando que ha dado de baja en el Sistema de Multas Estatales No Fiscales la multa impuesta en autos....Lo anterior, en cumplimiento al requerimiento formulado por este órgano jurisdiccional, mediante proveído de fecha 31 treinta y uno de enero del año en curso; en virtud de lo anterior, el suscrito juez queda enterado del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0244/2023-III	VILLAGOMEZ BUENO ALEJANDRA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	06/07/2023	...se requiere mediante notificación electrónica a la autoridad demandada Secretario de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, puntualice sobre qué debe observar y dar fe el funcionario jurisdiccional en cada domicilio en que se constituya a inspeccionar y precise el nombre de las oficinas que se encuentran en dichos domicilios, toda vez que en la prueba de inspección ocular ofrecida en su escrito de contestación a la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0089/2023-III	CARRILLO FLORES MARCO ANTONIO	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, TITULAR DE LA AUTORIDAD INVESTIGADORA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, TITULAR DE LA AUTORIDAD SUBSTANCIADORA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO	06/07/2023	En tal tesitura y dado que la parte actora señaló domicilio para recibir notificaciones personales y las autoridades demandadas realizaron lo propio; por tanto, se ordena la impresión y certificación del archivo del Expediente Electrónico en que se actúa; posteriormente, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase el expediente electrónico mediante un disco compacto certificado; ello, con la finalidad de economizar recurso material y humano, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por razón de turno le corresponda conocer de dicho recurso, lo anterior, tiene sustento legal en el numeral 297 P del Código de la Materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0389/2023-III	HERNANDEZ GOMEZ ALFONSO	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/07/2023	se tiene a la demandada dando contestación y se ordena dar vista a la parte actora del cumplimiento a la suspensión... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JAL-0001/2023-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	MARÍA LUNA BOYZO	06/07/2023	gírese nuevamente atento exhorto al Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zamora NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0993/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	06/07/2023	las multas impuestas en el presente juicio administrativo, mismas que fueron registradas bajo los números de remesa 1203 y 1272... informa que causó ejecutoria por ministerio de ley la sentencia de fecha siete de junio de dos mil veintitrés, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0011/2023-III, mediante la cual se confirmó el acuerdo recurrido NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0119/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/07/2023	con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente.... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0384/2023-III	JUAN CARLOS ARREYGUE NUÑEZ Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	06/07/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, se le tiene por ofrecidas y admitidas las pruebas; SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0004/2023-III	CARLOS ARMANDO OLIVARES VALENCIA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	06/07/2023	...se le tiene informando que se remitieron a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal los autos originales del presente juicio administrativo, en el que se glosó el escrito del recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 29 veintinueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés, el cual quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0096/2023-I. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER OFICIAL Y SU ÚNICO FIN ES PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de julio de 2023.

14	JA-1292/2019-III	SEMILLAS CERTIFICADAS ESGOM, S.A. DE P.R. DE R.L.	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	06/07/2023	...se le tiene haciendo del conocimiento a este juzgado que dentro del presente juicio administrativo, la persona moral denominada Semillas Certificadas ESGOM, S. de P.R. de R.L., por conducto de Ramos Fernández Sánchez, quien dice ser su representante legal, presentó demanda de amparo directo ante la oficialía de partes de este órgano jurisdiccional el día 04 cuatro de julio del presente año, señalando como acto reclamado la resolución emitida por la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal con fecha 12 doce de junio de 2023 dos mil veintitrés (en cumplimiento de la ejecutoria de 18 dieciocho de mayo de 2023 dos mil veintitrés, dictada dentro del juicio de amparo directo número 337/2022, por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativas y de Trabajo del Décimo Primer Circuito), dentro del recurso de apelación número RAA-0040/2022-II y su acumulado RAA-0046/2022-II, derivada del juicio administrativo número JA-1292/2019-III, asimismo informa que del contenido de la demanda de amparo se advierte que la parte quejosa no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. NOTIFIQUESE POR LISTA
15	JA-0059/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/07/2023	En atención a su contenido, se tiene informando que la licenciada Sandra Julieta Trigueros Calderón, autorizada en términos amplios de la parte actora, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0087/2023-I, en contra de la sentencia definitiva dictada en autos; por lo cual se procede a remitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, para los efectos legales correspondientes. Lo anterior, a efecto de economizar recurso material y humano; ello tomando en cuenta que en el presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0179/2023-III	JAIME CAMPOS SOLIS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/07/2023	En atención a su contenido, se le tiene presentando su escrito de alegatos con relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio, la cual se llevará a cabo a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 12 doce de julio de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0639/2022-III	ALEJANDRA LISET SÁNCHEZ ESPINOZA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	06/07/2023	En virtud de lo anterior y toda vez que el autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestó que su representada se encuentra conforme con el cumplimiento dado a la sentencia; por tanto, se declara cumplida en lo esencial la sentencia, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-0780/2022-III	CESAR RUBEN GARCIA AGUILAR	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	06/07/2023	causa ejecutoria y se requiere cumplimiento... NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-0320/2022-III	MA. NATIVIDAD MENDOZA RUIZ	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	06/07/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 04 cuatro de julio de 2023 dos mil veintitrés, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0091/2023-III, interpuesto por la parte actora. NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0353/2023-III	RAMON FRANCISCO CRUZ MEZA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	06/07/2023	Se les tiene a las autoridades contestando la demanda... se admiten pruebas... se fijan las 10:00 diez horas del día 23 veintitrés de agosto de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... CÚMPLASE
21	JA-0698/2022-III	IRMA VIANET ORTIZ LOPEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/07/2023	Se tiene a Patricia Villanueva Ledesma, Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0059/2023-I, de fecha 27 veintisiete de junio del 2023 dos mil veintitrés, de la cual se advierte que confirma la sentencia recurrida, misma que a la fecha no ha causado ejecutoria. NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0052/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/07/2023	...se le tiene por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 432490 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora, ordenándose glosar a los autos para que obre como corresponda. NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0161/2023-III	JOSE DE JESUS BECERRIL AVIÑA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/07/2023	incomparecencia confesional CÚMPLASE
24	JA-0391/2023-III	OFELIA AYALA SOSA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/07/2023	Se tiene a la autorizada de la parte actora, cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de 19 diecinueve de junio del presente año, para lo cual exhibe la copia cotejada de la factura a su nombre... se concede la suspensión definitiva, para el efecto de que a la brevedad las autoridades demandadas procedan a devolver a la parte actora el automóvil, marca Dodge, modelo 2019 dos mil diecinueve, tipo ATTITUDE SE AT, con número de placas: HCZ692F, retenida con motivo de la boleta de infracción con folio 165949, levantada el día 09 nueve de junio de 2023 dos mil veintitrés... se ordena reservar la publicación de los datos personales de la actora en este juicio... CÚMPLASE
25	JA-0158/2023-III	JOANA LIZBETH LOPEZ ORTIZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	06/07/2023	Tengase a las autroidades demandadas contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de las autoridades que representa... se les admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de ampliación demanda. Por otro lado, Juan Gómez López, inspector-notificador de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, contesta la demanda instaurada en su contra, así como la ampliación a la misma, en tiempo y forma en contra de la autoridad que representa... se les admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda y ampliación. Finalmente, el Director de Orden Urbano del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, insiste en la prueba de inspección ocular ofrecida en su escrito de contestación de demanda, se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 11 once de agosto de 2023 dos mil veintitrés, para el desahogo de dicha prueba. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0813/2022-III	GABRIEL GONZÁLEZ GALUCIA Y ROSARIO FLORES MARTÍNEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	06/07/2023	Se tiene al Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, de Morelia, Michoacán, haciendo sus manifestaciones relativas a que la infracción número 417091 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia simple del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta de infracción 417091. Se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes, manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS JUICIOS ADMINISTRATIVOS SE ENVIAN A LOS JUICIOS ADMINISTRATIVOS PARA SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de julio de 2023.

27	JA-0415/2023-III	MELITON MARCOS AYALA GARCIA	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOCÁN	06/07/2023	se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél en que le surta efectos la notificación de este acuerdo, con copia para cada una de las partes aclare, corrija y complemente la demanda que obra en autos en tanto a lo siguiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0857/2022-III	NOE ALONSO GONZALEZ HERRERA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	06/07/2023	audiencia de ley NOTIFIQUESE POR LISTA
29	JA-0935/2022-III	JOSE MANUEL LARA GONZALEZ Y RAUL CONTRERAS OCAMPO	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	06/07/2023	audiencia de ley NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-1357/2021-III	PRODUCTORES DE ALIMENTOS, CARNES Y LÁCTEOS DEL BAJO S.P.R. R.I.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/07/2023	Téngase por recibido el escrito presentado ante este Juzgado el día seis de julio de dos mil veintitrés, firmado por José Padilla Alegre, en cuanto a poderado jurídico de la moral actora. En atención al contenido de su escrito, se le tiene señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en: "...número 165 ciento sesenta y cinco, departamento 11 once de la calle Yucatán en la colonia Molinos de Parras en esta ciudad con Código Postal 58010...". NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-1357/2021-III	PRODUCTORES DE ALIMENTOS, CARNES Y LÁCTEOS DEL BAJO S.P.R. R.I.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/07/2023	AUDIENCIA DE LEY NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0365/2023-III	ABELARDO ÁVILA VILLAVERDE	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	06/07/2023	En atención al contenido de su libelo, se tiene al promovente cumpliendo con el requerimiento ordenado mediante proveído de fecha nueve de junio del presente año, consistente en que exhibiera la prueba documental que señaló como: "...Hoja de Servicios prestados al poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, a nombre de Abelardo Ávila Villaverde...", misma que exhibe en original en su libelo que se acuerda; en consecuencia se le admite dicha prueba, desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar... NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0325/2023-III	HECTOR GIL HUILA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOCÁN	06/07/2023	se tiene al promovente presentando su escrito de ampliación de demanda, mismo que por haber sido presentado en tiempo, se admite en la vía y términos propuestos ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES contado a partir del siguiente día hábil en que surta efectos la notificación del presente proveído, para que comparezcan ante este Órgano Jurisdiccional a dar contestación al multicitado libelo, debiendo contener dicha contestación los requisitos que establecen los artículos 253 y 254 del Código de Justicia Administrativa del Estado, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se les precorran su derecho para tales efectos. se señalan las 09:30 nueve treinta horas del día veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés, para su desahogo, debiéndose levantar en ese acto el acta respectiva, otorgándole a las partes, sus representantes y abogados que concurren, el derecho de hacer verbalmente las observaciones que estimen oportunas, en la cual firmarán todos los que hubieren asistido; asimismo, se asentará en dicha actuación con exactitud, los puntos que la provocaron; lo anterior, previa citación mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, que se realice a las partes. Apercibiendo al oferente que deberá comparecer ante las instalaciones de este juzgado previo a la hora señalada para el desahogo de la prueba, a efecto de trasladar al personal actuante de este juzgado al lugar de la inspección que oferta, de lo contrario, se declarará desierto el medio de convicción ofrecido por falta de interés para su realización. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-1387/2021-III	MARTÍN CARRILLO COLIN	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOCÁN	06/07/2023	INTERPONE APELACIÓN NOTIFIQUESE POR LISTA
35	JA-0105/2023-III	BERTHA ELENA CAMACHO NUÑEZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CIVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOCÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	06/07/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha veintiséis de junio de dos mil veintitrés, quedó firme el auto de fecha dieciocho de mayo de dos mil veintitrés, dictado dentro de los autos del recurso de reconsideración JAR-0050/2023-I, por medio del cual resultó improcedente el recurso interpuesto en autos. El suscrito Juez queda enterado del oficio de mérito y se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal NOTIFIQUESE POR LISTA
36	JA-0035/2023-III	FRANCISCO SUAREZ DUEÑAS	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	06/07/2023	Consecuentemente se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento hecho por la referida autoridad demandada; lo anterior bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento con las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA
37	JA-0220/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/07/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyó con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese personalmente a los actores y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
38	JA-0216/2023-III	EFRAIN CHRISTIAN VELAZQUEZ DIAZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOCÁN	06/07/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyó con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
39	JA-0219/2023-III	JOSÉ ANTONIO VILLANUEVA GAONA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/07/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyó con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
40	JA-0681/2022-III	JUAN CARDENAS AGUILAR	POLICÍA DE MORELIA	06/07/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyó con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese personalmente a los actores y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de julio de 2023.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de julio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0714/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	07/07/2023	...se declara esta última que HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, SE ORDENA SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0154/2023-III	ALVAREZ CHAVEZ ANA VICTORIA	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/07/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, se ordena su ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0435/2023-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	07/07/2023	se admite la demanda en la vía sumaria... ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a la autoridad demandada; haciéndoles de su conocimiento que cuenta con el improrrogable término de 05 cinco días hábiles, contando a partir del día siguiente al que surta efectos el emplazamiento, para que comparezca ante esta autoridad a rendir su informe en vía de contestación de la demanda instaurada en su contra NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0437/2023-III	VELAZQUEZ CASTAÑEDA JUAN MANUEL	DIRECTOR MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE ZACAPU, MICHOACAN, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCION MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE ZACAPU, MICHOACAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	07/07/2023	se admite la demanda en la vía y términos propuestos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0250/2023-III	HERNANDEZ RAMIREZ LUIS	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/07/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva que concluyo con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos precisados dentro del TERCER considerando. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad parcial del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0722/2022-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	07/07/2023	...este juzgado considera cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-1312/2021-III	ALEJANDRO OLMEDO SOTO	SUBDIRECTOR DE INGRESOS Y CONTROL VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS	07/07/2023	...este juzgado considera cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0029/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/07/2023	En atención a su contenido, se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 439255 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo para tales efectos, copia certificada de la captura de consulta de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la referida boleta de infracción; de lo anterior, se ordena dar vista al Titular de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, para su conocimiento en virtud de que instruye del recurso de apelación número RAA-0089/2023-III (derivado del presente juicio administrativo). NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0418/2023-III	JORGE ALEJANDRO AQUINO RAMOS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/07/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0439/2023-III	ZEUS IVAN VIDALS IZAZAGA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	07/07/2023	se previene al actor para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes complemente su demanda en cuanto a lo siguiente: Toda vez que el actor refiere en el hecho tercero de su escrito de demanda lo siguiente: "... el día 31 treinta y uno de mayo del 2023 dos mil veintitrés, y siendo aproximadamente las 08:00 horas, fui llamado por el C. RENE AYALA ANGUIANO quien se ostenta como Jefe y/o comandante de unidad interna de protección civil de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, quien me manifestó que ya se había acabado el trabajo para mí, que ya no ocupaba de mis servicios y que causaba baja..."; circunstancia por la que se concluye prevenir a la actora a efecto de que aclare si es su deseo llamarla a juicio como autoridad demandada; de ser así, deberá adjuntar las copias de traslado de la demandada con sus anexos, ello, para emplazarla a juicio; de lo contrario, se le tendrá demandando únicamente a las autoridades que señaló con tal carácter en su escrito de demanda...se requiere prueba.... SOLO ACTORA
11	JA-0349/2023-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	07/07/2023	se tiene a las demandadas dando contestación.... Finalmente y en virtud de que las autoridades demandadas exhibieron diversas constancias que originaron el crédito fiscal impugnado en este juicio, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; bajo apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho procesal para tal efecto. SOLO ACTORA
12	JA-0279/2023-III	ROMÁN RUIZ CHÁVEZ	POLICÍA DE MORELIA	07/07/2023	con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0590/2022-III	MIGUEL CIRA PONCE, IREPAN DE JESÚS CIRA, MIGUEL ODILON CIRA HUERTA Y LAURI JATZIRI CIRA HUERTA	ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE PATZCUARO, COMISIÓN DE AGUA POTABLE DE LA TINAJA, COMUNIDAD DE PÁTZCUARO	07/07/2023	se tiene a la parte actora desahogando la vista del incidente... SOLO ACTORA
14	JA-0409/2023-III	RAMÓN HERNÁNDEZ YÉPEZ Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	07/07/2023	se admite la demanda, se concede suspensión con garantía, se ordena emplazar a las demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIAS CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de julio de 2023.

15	JA-0440/2023-III	-----	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	07/07/2023	se admite la demanda, se ordena emplazar a los demandados, se concede la suspensión solicitada... Finalmente, se ordena omitir la publicación de los datos personales de la parte actora, en atención a la solicitud realizada en su escrito inicial de demanda PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0430/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	07/07/2023	se admite la demanda, se ordena emplazar a la demandada... Finalmente, se ordena omitir la publicación de los datos personales de la parte actora, en atención a la solicitud realizada en su escrito inicial de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0438/2023-III	JAZMÍN DÍAZ MADRIGAL	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/07/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0893/2022-III	YESENIA MARIBEL CHAVEZ PALOMINOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/07/2023	Se tiene al Director Jurídico de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, haciendo manifestaciones referentes al cumplimiento de la sentencia, para lo cual exhibe el oficio número CMSC/DJCSA/0964/2023, en el cual manifiesta que la boleta de infracción con folio 334513, ha sido cancelado... Se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, manifieste lo que a sus intereses convenga... hasta en tanto se tenga conocimiento a que Sala corresponde conocer del recurso de apelación interpuesto por la autoridad demanda, Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, se dará vista de este auto, con copia certificada del escrito que se acuerda y sus anexos, para los efectos legales a que haya lugar. CÚMPLASE
19	JA-0888/2022-III	ALEJANDRA MAZA MORA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/07/2023	Téngase a la representante legal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, para lo cual solicita una prórroga a efecto de realizar la devolución a la parte actora, de la cantidad de \$289.00 (doscientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.), de conformidad a lo ordenado en la ejecutoria de mérito; Ahora bien, en atención al segundo de los escritos se le tiene exhibiendo el cheque número 0003712, a nombre de la parte actora, por la cantidad de \$289.00 (doscientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.), en cumplimiento a lo ordenado en la ejecutoria de mérito; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca a manifestar respecto del cumplimiento a la multicitada resolución y acuda a las instalaciones de este Juzgado, a recoger el cheque aludido, mismo queda a su disposición, y que será resguardo en la caja de valores de este órgano jurisdiccional. SOLO A ACTORA
20	JA-0127/2023-III	DAMARIS SOTO MUÑOZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	07/07/2023	se tiene cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de fecha quince de junio del presente año, para lo cual, con relación a la prueba de inspección ocular ofrecida en autos, señala el punto sobre el que versará la misma; consecuentemente se admite dicho medio de convicción, conforme a los artículos 367 y 542 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado; 194 y 257 del Código de Justicia Administrativa del Estado NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0302/2023-III	SALVADOR CAMACHO SERRATO Y MARÍA ELENA MUÑOZ ÁVILA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.	07/07/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación, INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO POR FALTA DE PERSONALIDAD, se admite, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora para que en el término de 03 tres días, manifieste lo que a sus intereses convenga con motivo de la interposición de dicho incidente. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
22	JA-0208/2023-III	JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ MERCADO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/07/2023	Téngase a la Jefa del Departamento de lo Contencioso Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, quiénes acuden en representación del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán y Delegada Administrativa de dicha Secretaría, atendiendo el requerimiento realizado en auto de fecha 16 dieciséis de junio del año en curso... se requiere mediante notificación personal a la parte actora a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, precise, corrija o aclare el nombre de la autoridad que desea llamar a juicio, toda vez que las autoridades demandadas señalaron que la autoridad demandada denominada Director de la Policía Estatal Preventiva del Estado de Michoacán, no existe (actualmente se denomina Guardia Civil) lo anterior, bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo este juzgador declarará inexistente la autoridad señalada en líneas precedentes y se le tendrá demandando únicamente al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán y Delegada Administrativa de dicha Secretaría. SOLO A DEMANDADAS
23	JA-1662/2021-III	FRANCISCO FERNANDO TORRES SOTELO APODERADO LEGAL DE ALFA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	07/07/2023	...se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 01 uno de agosto de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos dentro del presente incidente, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0075/2023-III	ANTONIO SANCHEZ PULIDO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/07/2023	AUDIENCIA DE LEY NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0001/2019-III	JOSÉ LUIS PÉREZ MENDOZA	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	07/07/2023	Se remitió el Juzgado Noveno de Distrito en el Estado, en fecha 28 veintiocho de junio del presente año, dirigido a la Primera Sala Administrativa de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en el que se insertan copias simples del juicio de amparo 802/2023, en la cual se ordenó negar y conceder la suspensión definitiva... Se remitió el Juzgado Noveno de Distrito en el Estado, dirigido a la Primera Sala Administrativa de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en los cuales se insertan los juicios de amparo 299/2023 y 292/2023, en los cuales se informa que ha causado ejecutoria la sentencia donde se negó el amparo y protección a la parte quejosa, ordenándose el archivo del amparo como asunto totalmente concluido... CÚMPLASE
26	JA-0075/2023-III	ANTONIO SANCHEZ PULIDO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/07/2023	ALEGATOS EXTÉMPORANEOS NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0755/2022-III	EDUARDO GÓNGORA MIGUEL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/07/2023	AUDIENCIA DE LEY NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-0147/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/07/2023	AUDIENCIA DE LEY NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-0005/2023-III	JAIME OLVERA AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE ANGANGUEO	07/07/2023	AUDIENCIA DE LEY NOTIFÍQUESE POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE PUEDE CONSULTAR EN EL PORTAL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de julio de 2023.

30	JA-0088/2022-III	ANTONIO ADALBERTO ÁVALOS HURTADO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/07/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada. En tal sentido, téngase por recibido el escrito firmado por Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández en cuanto Directora de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, así como por Kristel Hernández Salgado en cuanto Jefa de Departamento de lo Contencioso Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual exhibe la cantidad de \$5,160.00 (cinco mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.), por tanto, se manda dar vista a la parte actora para que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acuda a las instalaciones de este Juzgado, a recoger la cantidad aludida, la cual queda a su disposición, y será resguardada en la caja de valores de este órgano jurisdiccional. SOLO ACTORA
31	JA-0373/2022-III	ADRIANA LEAL CORTÉS	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	07/07/2023	Se tiene al Tesorero Municipal de Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; exhibiendo la copia certificada de los cheques, 0035191, por la cantidad de \$5,795.00 (cinco mil setecientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) y 0035483, por la cantidad de \$395.66 (trecientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.), en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en autos, mismo que se encuentra a disposición del actor en el área de pagaduría de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; por tanto, se le hace saber al actor que deberá acudir personalmente y con los recibos de pago originales con folio 9234662 y 9235063; por tanto, se determina hacer la devolución de dichos recibos a la parte actora previo copia que coteje esta autoridad, recibos y razón que del mismo se deje en autos para sus constancias legales. Se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora en la que se glose copia de dichas constancias, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria dictada en autos. Setiene al Dirección de Asuntos jurídicos de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadanas; haciendo manifestaciones en relación al cumplimiento de la ejecutoria de fecha 12 doce de junio del presente año, por tanto téngase a lo acordado en el acuerdo de fecha 21 veintiuno de junio del 2023 dos mil veintitrés. CÚMPLASE
32	JA-0338/2022-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	07/07/2023	Se tiene al Secretario Técnico de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, exhibiendo copia certificada del cheque número 0028442, por la cantidad de \$5,795.00 (cinco mil setecientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.), en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en autos, mismo que se encuentra a disposición del actor en el área de pagaduría dependiente de la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; por tanto, se le hace saber que deberá acudir personalmente y con los recibos de pago originales... se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora en la que se glose copia de dichas constancias, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria dictada en autos, bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido se proveerá lo conducente del cumplimiento de la sentencia de mérito, respecto del estudio integral de las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA
33	JA-0823/2022-III	OFELIA GARCÍA MACARENA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	07/07/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando a este juzgador que dentro de los autos del Recurso de Reconsideración JA-R-0078/2023-I se dictó un acuerdo con fecha 04 cuatro de julio de 2023 dos mil veintitrés, mediante el cual se admitió a trámite el recurso de reconsideración... CÚMPLASE
34	JAL-0003/2022-III	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	UNICLA, S.A. DE C.V.	07/07/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admitió a trámite el recurso de reconsideración número JAR-0077/2023-I... CÚMPLASE
35	JA-0286/2023-III	EDITORIAL TRILLAS, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/07/2023	Se tiene a Juan Carlos Tena Magaña, Director de lo Contencioso de la Secretaría de Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán; así como por Gerardo Manuel Madrigal Romero, apoderado jurídico de la Secretaría de Educación en el Estado, contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan... se le admiten las pruebas que ofrece el Director de lo Contencioso de la Secretaría de Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, en su escrito de contestación de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0838/2022-III	ADRIAN ORTIZ NIETO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/07/2023	Téngase a Geraldin Marina Henríquez Escobar, Jefa del Departamento de Juicios Fiscales, actuando en suplencia por ausencia del Director de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, y en cuanto representante legal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, exhibiendo el cheque número 0003713, a nombre de la parte actora, por la cantidad de \$288.00 (doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), en cumplimiento a lo ordenado en la ejecutoria de mérito; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca a manifestar respecto del cumplimiento a la multicitada resolución y acuda a las instalaciones de este Juzgado, a recoger el cheque aludido, mismo queda a su disposición, y que será resguardo en la caja de valores de este órgano jurisdiccional. SOLO ACTORA
37	JA-0238/2023-III	RIGOBERTO SERVIN PURECO	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/07/2023	Se tiene a Cristian Vallejo Ibarra, apoderado jurídico del Director General de la Comisión Forestal del Estado, contestación en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa... se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-0131/2023-III	MARIANA MERCADO SANDOVAL	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/07/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyó con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron casuales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA
39	JA-0071/2023-III	J. ANTONIO LÓPEZ LEÓN Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	07/07/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyó con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron casuales de improcedencia y sobeseimiento acorde a los razonamientos vertidos en el Considerando Cuarto de esta resolución. TERCERO. Resultaron substancialmente fundados en una parte, los motivos de disenso del concepto de violación analizado; en razón de los argumentos vertidos en Considerando Sexto de esta sentencia, en consecuencia; CUARTO. Se declara la ilegalidad y por ende, la nulidad lisa y llana de la resolución administrativa impugnada, dictada el veintiséis de octubre de dos mil veinte, por lo que concierne únicamente los aquí actores, conforme a los razonamientos vertidos en el Considerando Sexto y Séptimo de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUNTO DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de julio de 2023.

40	JA-0031/2023-III	EVERARDO GUTIERREZ AGUILAR Y RIGOBERTO GUTIERREZ MARTINEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	07/07/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyó con los resolucivos siguientes: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal de improcedencia alguna. TERCERO. El único concepto de violación en estudio resultó fundado, en consecuencia se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados acorde a los razonamientos vertidos en el último de los considerandos de éste fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
41	JA-0111/2023-III	ALEJANDRO LUNA GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	07/07/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyó con los resolucivos siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de julio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0315/2023-III	SALCEDA FUENTES MANUEL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	10/07/2023	se ordena el archivo NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0929/2022-III	CONTRERAS MENDEZ CARLOS	INSPECTOR MUNICIPAL ADSCRITO A LA OFICIALÍA MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN	10/07/2023	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que ha fenecido el término legal a las partes para recurrir a su elección, mediante recurso de reconsideración o apelación la sentencia definitiva de fecha 11 de mayo de 2023 dos mil veintitres, sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolviera sobreseer el presente controvertido; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado; en consecuencia, se ordena SU ARCHIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado tercero administrativo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0377/2023-III	MAGAÑA URBINA DANIEL ALEJANDRO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/07/2023	se tiene a la promovente atendiendo la prevención realizada en proveído de data quince de junio de dos mil veintitres, para lo cual manifiesta bajo protesta de decir verdad, la naturaleza de las pruebas que ofrece... se admite la demanda... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0449/2023-III	RODRIGUEZ FLORES RAMON	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/07/2023	se admite la demanda, se requiere informe previo a conceder la suspensión solicitada... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0369/2023-III	INOCENCIO RAMIREZ JOSE EDUARDO	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/07/2023	Manifestaciones de las cuales se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AL ACTOR, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo manifieste lo que a sus intereses convenga con relación al cumplimiento de la suspensión. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0346/2023-III	SANCHEZ GONZALEZ HUGO	MARIA GUADALUPE MONDRAGIN MARTINEZ POLICIA DE MORELIA ADSCRITO A LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/07/2023	Se tiene al Comisionado Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades demandadas Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán y Agente de Policía demandado, adscrito a la ciudad, Comisión... se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda... Finalmente, se señalan las 11:00 once horas del día 23 veintitres de agosto de 2023 dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación vía correo electrónico se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0717/2022-III	TERESA PEREZ MIRANDA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/07/2023	En atención al contenido de su oficio, se le tiene informando que mediante auto de data cinco de julio de la presente anualidad, se decretó la firmeza de la resolución de fecha treinta y uno de mayo de dos mil veintitres, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0026/2023-I, sentencia con la que se ordenó revocar la emitida con fecha veintitres de febrero de dos mil veintitres, dentro del presente controvertido; en consecuencia, se pone los autos a la vista del suscrito juez a fin de que emita dicha resolución en cumplimiento a la del recurso de mérito. NOTIFIQUESE POR LISTA
8	JA-0851/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/07/2023	realiza diversas manifestaciones en relación a la audiencia de carácter conciliatorio NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0224/2023-III	OSVALDO URRUTIA VENEGAS	COMISARIO DEL ORGANNO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION DE EJECUCION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	10/07/2023	...se señalan las 11:00 once horas del día 22 veintidós de agosto de 2023 dos mil veintidós a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0859/2022-III	OMAR HUACUZ CAMPOS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANNO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	10/07/2023	En virtud de lo anterior y como de constancias se desprende que las autoridades demandadas dieron cumplimiento a lo ordenado en la sentencia, motivo por el cual, (se dejan a salvo los derechos de la actora para que recoja el documento mercantil número 0033165, valioso por la cantidad de \$5,817.00 (cinco mil ochocientos diecisiete pesos 00/100 M.N.) en las Oficinas de Pagaduría en dicha Tesorería; por tanto, este juzgador, declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. SOLO ACTORA
11	JA-0300/2023-III	MARTÍN CHÁVEZ GONZÁLEZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	10/07/2023	se señalan las 10:00 diez horas del día 24 veinticuatro de agosto de 2023 dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN POR LISTA Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0831/2022-III	ALEJANDRO RIVERA MOLINA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANNO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	10/07/2023	Se tiene al Secretario Técnico de la Tesorería Municipal de Morelia Michoacán, exhibiendo la copia certificada del cheque número 0035007, a favor de la parte actora, por la cantidad de \$5,928.00 (cinco mil novecientos veintiocho pesos 00/100 M.N.), en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en autos, mismo que se encuentra a disposición del actor en el área de pagaduría de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; por tanto, se le hace saber al actor que deberá acudir personalmente y con los recibos de pago originales con folio 9342068 y 9342852; por tanto, se determina hacer la devolución de dichos recibos a la parte actora previo copia que coteje esta autoridad, recibo y razón que de los mismos se deje en autos para su constancia legal. CÚMPLASE
13	JA-0281/2023-III	INGENIO PEDERNALES, S.A. DE C.V.	DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE TACÁMBARO, MICHOACÁN	10/07/2023	Se tiene a la sociedad denominada INGENIO PEDERNALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, realizando diversas manifestaciones, en relación con los escritos de contestación de demanda allegados en autos; escrito del cual este juzgador queda enterado y lo manda agregar a los autos para que obre como corresponda. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de julio de 2023.

14	JA-0085/2023-III	LETICIA PILLE CHAVEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, TESOERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN	10/07/2023	visto el estado procesal que guarda el presente juicio y toda vez que de autos se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se fijan las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de agosto de 2023 dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la citada audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0696/2022-III	ITZEL ANDREA MOJARAS MEDINA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/07/2023	Se tiene al Secretario Técnico de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, informando que inició el trámite correspondiente para efectuar la devolución a la parte actora de la cantidad ordenada en la ejecutoria de mérito, por tanto solicita una prórroga a efecto de realizar los trámites administrativos necesarios para dar cumplimiento a la misma; consecuentemente, como lo solicita se concede la prórroga y se requiere nuevamente mediante notificación por oficio al Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de 03 (tres) días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgado a cumplir con lo ordenado en la ejecutoria de mérito; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con lo ordenado, se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. SOLO A DEMANDADAS
16	JA-0576/2022-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	10/07/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo el expediente de juicio citado al rubro, así copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0209/2022-III, de fecha 02 dos de junio del presente año, que modificó la sentencia combatida, misma que causó ejecutoria por ministerio de ley. En tal sentido, el Secretario Técnico de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, exhibió el cheque original número 0029262, por la cantidad de \$5,862.00 (cinco mil ochocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), a nombre de la parte actora, en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en autos; asimismo, respecto a su solicitud de que sean recabados los datos de la parte actora en la póliza correspondiente, dígamele que una vez que acuda a recoger el cheque referido, se harán los comites solicitados y dichos documentos quedarán a su disposición. Ahora bien, Carlos Gutiérrez Fernández, Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, de Morelia, Michoacán, exhibió la cantidad de \$728.00 (setecientos veintiocho pesos 00/100 M.N.), en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en el recuso de apelación RAA-0209/2022-III. Por tanto, se manda dar vista a la parte actora para que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acuda a las instalaciones de este Juzgado, a recoger el cheque citado en párrafos que anteceden y la cantidad aludida, mismos que quedan a su disposición, y serán resguardos en la caja de valores de este órgano jurisdiccional; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido se proveerá lo conducente del cumplimiento de la sentencia de mérito, respecto del estudio integral de las constancias que obran en autos. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0010/2023-III	JOEL RENTERÍA ORTIZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/07/2023	En atención a su contenido, se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 445402 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo para tales efectos, copia certificada de la captura de consulta de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la referida boleta de infracción; de lo anterior, se ordena dar vista al Titular de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, para su conocimiento en virtud de que instruye del recurso de apelación número RAA-0096/2023-III (derivado del presente juicio administrativo). NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-0278/2023-III	SANDRA VILCHIS NOVOA Y LUIS CERÓN ÁVILA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/07/2023	Téngase a Geraldín Marina Henríquez Escobar, representante legal del Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, cumpliendo con el requerimiento realizado en el proveído de fecha 16 dieciséis de junio de 2023 dos mil veintitres. Ahora bien, se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa... se admiten las pruebas que ofrece... se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de agosto de 2023 dos mil veintitres, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-1068/2021-III	MA. ELENA BECERRA CONTRERAS	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	10/07/2023	Téngase a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que mediante auto de fecha 23 veintitres de junio de 2023 dos mil veintitres, causó firmeza la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0004/2022-I, que confirmó la sentencia recurrida. Consecuentemente, se declara que ha causado ejecutoria la sentencia dictada en autos, de fecha 10 diez de enero de 2022 dos mil veintidós, en la que se sobresee el presente juicio, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previa las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; asimismo, hágase la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos, previo copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
20	JA-0366/2023-III	OLGA LAURA ALEGRA ALVAREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/07/2023	Téngase a Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández y Kristel Hernández Salgado, en cuanto Directora de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y Jefa de Departamento de lo Contencioso Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, respectivamente, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representarse admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda. Ahora bien, Rodolfo Ureña Contreras, autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, manifiesta que a la fecha ha quedado debidamente cumplida la suspensión concedida en autos a la parte actora. Finalmente, se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 23 veintitres de agosto de 2023 dos mil veintitres, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-2181/2017-III	LAURA ROSILES ESPINOZA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	10/07/2023	pretende solicitar copias simples de la sentencia definitiva; sin embargo dígame al promovente que no tiene carácter para gestionar dentro del presente juicio administrativo, toda vez que únicamente se encuentra autorizado en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de la Materia, consecuentemente, los mismos únicamente se mandan agregar a sus antecedentes para que obren como corresponda. CÚMPLASE
22	JA-0178/2022-III	MIRIAM CHAVEZ AGUIRRE	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/07/2023	Téngase a Juan Carlos Tena Magaña, Director de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, para lo cual exhibe copia certificada del oficio número SFA-DGJ-301/2023, de fecha 06 seis de junio de 2023 dos mil veintitres, por medio de cual el Director General Jurídico de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, solicitó al Delegado Administrativo de dicha Secretaría, la elaboración del Documento de Ejecución Presupuestaria, a fin de llevar a cabo la devolución a la parte actora, de la cantidad de \$1,443.00 (mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.); consecuentemente, se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgado a cumplir con lo ordenado en la ejecutoria de mérito; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con lo ordenado, se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de julio de 2023.

23	JA-0178/2019-III	CATALINA PÉREZ FRANCO	SECRETARÍA DE SALUD, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/07/2023	Téngase a Juan Torres Reyes, autorizado en términos amplios de la parte actora, informando que por asistir a otras audiencias en diverso tribunal, en la fecha y hora señalada en este Juzgado Tercero a efecto de llevar a cabo la audiencia de conciliación solicitada por la autoridad demandada, dentro del presente juicio, no pudo comparecer a la misma, por lo que solicita se señale nueva fecha y hora a efecto de que tenga verificativo dicha audiencia; por tanto, se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 04 cuatro de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de conciliación entre las partes, circunstancia que se manda hacer de su conocimiento mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, para que comparezcan debidamente identificados; bajo apercibimiento, que de no comparecer se continuará con el procedimiento de ejecución. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-1033/2018-III	GLOBAL DE MORELIA S.A. DE C.V	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	10/07/2023	manifiestan haber dado cumplimiento al convenio de pago de fecha diecisiete de mayo del presente año, para lo cual exhiben copia de la transferencia bancaria de fecha veintitrés de junio de dos mil veintitrés, por la cantidad pactada dentro de dicho convenio. CÚMPLASE
25	JA-0426/2023-III	VERONICA SANCHEZ CANO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/07/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten pruebas. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0056/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/07/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de preuabs y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0028/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/07/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de preuabs y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0068/2023-III	-----	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	10/07/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de preuabs y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
29	JA-0916/2022-III	FAVIOLA LAZARO CERRITEÑO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	10/07/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
30	JA-0400/2023-III	ARTURO MEJÍA DE LA PAZ	DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	10/07/2023	En virtud de lo expuesto, este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, sin resolver en cuanto a la procedencia o improcedencia de las acciones expuestas en la demanda que presenta el actor, declara que no cuenta con competencia material para conocer del asunto planteado; dejándose a salvo los derechos del actor a efecto que los haga valer en la instancia que considere pertinente. Por otra parte, una vez que se encuentre firme el presente proveído se ordenará el archivo del presente Juicio Administrativo, ello previas las anotaciones que para tales efectos se realicen en el libro de control que se lleva ante este Juzgado Administrativo. SOLO ACTORA
31	JA-0761/2022-III	MIRANDA MONTOYA BOTELLO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/07/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyó con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia alguna. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese por oficio a la parte actora y por oficio a las autoridades, en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0172/2023-III	NOE MUÑOZ QUIROGA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	10/07/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyó con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Los conceptos de violación resultaron infundados por un lado e inoperantes por otro; en consecuencia, se declara la legalidad y validez del acto impugnado. NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0433/2023-III	ARNULFO TAFOLLA PIMENTEL	H. AYUNTAMIENTO DE PAJACUARÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PAJACUARÁN, MICHOACÁN, SÍNDICO MUNICIPAL DE PAJACUARÁN, MICHOACÁN	10/07/2023	se admite demanda CÚMPLASE
34	JA-0320/2023-III	ALICIA GUZMÁN SÁNCHEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/07/2023	Téngase por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Tercero Administrativo, el día 07 siete de julio de 2023 dos mil veintitrés, firmado por la licenciada Sandra Julieta Trigueros Calderón, autorizada en términos amplios de la parte actora. En atención a su contenido, se le tiene manifestando que su representada se encuentra conforme con el cumplimiento a la suspensión realizado por la autoridad demandada. NOTIFIQUESE POR LISTA
35	JA-0410/2023-III	-----	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	10/07/2023	En atención a su contenido, se le tiene cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de fecha 29 veintinueve de junio de 2023 dos mil veintitrés, para lo cual manifiesta que no autoriza la publicación de sus datos personales; por tanto, se ordena reservar la publicación de los datos personales de la actora en este juicio, conforme lo establecido en los artículos 6, 21, 22, 23 y 24 de los Lineamientos Para la Elaboración y Publicación de Versiones Públicas de las Resoluciones y de los Documentos en Poder del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA
36	JA-0359/2023-III	MAURICIO PADILLA MALDONADO	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	10/07/2023	Se tiene a la demandada dando contestación... se concede término para ampliar al actor... SOLO ACTORA
37	JA-0450/2023-III	CLAUDIA RAYA GALEGOS	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	10/07/2023	se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas.... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-0193/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	10/07/2023	se tiene a la parte actora, así como por Roberto Guido Negrete y Ana María Wences Santacruz, se le tiene autorizando en términos del primer párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, a los licenciados Roberto Guido Negrete y Ana María Wences Santacruz, y, únicamente en términos del segundo párrafo del citado numeral a María Fernanda Galván Aguilar. CÚMPLASE
39	JA-0453/2023-III	MAURALI VARGAS CORTES	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	10/07/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se concede la suspensión... CÚMPLASE
40	JA-0374/2023-III	MARTÍN GUZMÁN CASTAÑEDA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/07/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Confesional, a cargo de la parte actora Martín Guzmán Castañeda, por lo que se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero administrativo a las 13:00 trece horas del día 07 siete de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por la autoridad demandada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de julio de 2023.

41	JA-0372/2023-III	BRAYAN RENE GUILLEN MEDINA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	10/07/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Confesional, a cargo de la parte actora Brayan René Guillen Medina, por lo que se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero administrativo a las 12:00 doce horas del día 14 catorce de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por la autoridad demandada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
42	JA-0132/2023-III	MA. NINFA CUAMBA RODRÍGUEZ Y/O NINFA CUAMBA RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	10/07/2023	...se tiene a la promovente haciendo diversas manifestaciones en relación al desechamiento del juicio de amparo número 653/2023 del Juzgado Noveno de Distrito, las cuales se tomaran en consideración en el momento procesal oportuno. NOTIFÍQUESE POR LISTA
43	JA-0202/2023-III	YOJAN EDEN REYES GÓMEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/07/2023	...se ordena emplazar a juicio a las siguientes autoridades demandadas; se requiere al Delegado Administrativo, adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente hábil a aquel en el que surta efectos la notificación relativa al presente auto, informe ante este juzgado, si en los archivos o registros del personal de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, se encuentra laborando o laboró Sergio Cisneros Prieto, y en caso de ser afirmativo el informe, señale que cargo ostentó. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
44	JA-0782/2021-III	-----	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO	10/07/2023	...se le tiene remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la sentencia del recurso de apelación número RAA-0045/2023-III, de fecha 30 treinta de junio de 2023 dos mil veintitrés, la cual revoca la sentencia definitiva impugnada de fecha 16 dieciséis de febrero de 2023 dos mil veintitrés; asimismo, informa que cuando cause firmeza la resolución dictada por esa Sala, se comunicara lo propio. NOTIFÍQUESE POR LISTA
45	JA-0407/2022-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/07/2023	Por lo tanto, este Juzgador declara esencialmente cumplida la sentencia ejecutoriada; ante tales circunstancias se ordena SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado NOTIFÍQUESE POR LISTA
46	JA-1715/2018-III	LAURA ROSILES ESPINOZA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	10/07/2023	En atención a su escrito, se le tiene solicitando copia simple de la sentencia definitiva dictada en autos; por tanto al no existir impedimento legal alguno, expídanse las mismas y devuélvanse los autos del presente juicio al Área de Archivo de este Tribunal de Justicia Administrativa... NOTIFÍQUESE POR LISTA
47	JA-0267/2021-III	VÍCTOR MANUEL NETZAHUALCÓYOTL FLORES SOLÍS	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	10/07/2023	En atención a su escrito, se les tiene apersonándose con el carácter anteriormente señalado dentro del presente juicio, asimismo se les tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones el indicado en su escrito que se acuerda... Devuélvanse los autos del presente juicio, al Área de Archivo de este Tribunal de Justicia Administrativa... NOTIFÍQUESE POR LISTA
48	JA-0436/2023-III	MARIA SOCORRO AGUILAR IBARRA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	10/07/2023	Se desecha la demanda por extemporánea. SOLO ACTORA
49	JA-0306/2023-III	JACQUELINE DÁVALOS CARBAJAL	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/07/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 11 ONCE DE JULIO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE: LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DE LA ACTORA Y ABSOLVENTE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
50	JA-0445/2023-III	GISEL MELINA LLAMOSAS HUERTA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	10/07/2023	se admite la demanda.... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
51	JA-0908/2022-III	DANIA ANDREA ORTIZ RUIZ	AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/07/2023	Téngase al Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Administrativo de este Tribunal, presentado ante este Juzgado Tercero Administrativo el 04 cuatro de julio de 2023 dos mil veintitrés, solicitando se realice el cotejo de prueba documental de la cual adjunta copia simple consistente en la tarjeta de circulación de la parte actora, ello, a efecto de proveer lo conducente dentro del diverso juicio administrativo JA-0561/2023-I; sin embargo, dígamele que este juzgador se encuentra imposibilitado para realizar el cotejo correspondiente, en virtud de que los autos originales del juicio citado al rubro se encuentran en la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, para la substanciación del recurso de apelación número RAA-0078/2023-II, interpuesto por la autoridad demandada. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
52	JA-0148/2023-III	MANUEL ARROYO GARCÍA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/07/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. En tal sentido, Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández en cuanto Directora de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, y en representación de las autoridades demandadas, hace diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos, se tiene por cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada dentro del presente juicio administrativo, toda vez, que ya no existe ninguna actuación que se pudiera realizar dentro del controvertido que nos ocupa, archívese por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, así como la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
53	JA-0805/2022-III	AURELIO MORENO QUINTERO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/07/2023	En atención al contenido de su oficio, se tiene a la citada Secretaria, remitiendo los autos originales del presente juicio, así como copia certificada de la sentencia de fecha treinta de junio de dos mil veintitrés, dictada dentro de los autos del recurso de apelación RAA-0062/2023-I, en la que se determinó modificar la sentencia recurrida. En tal sentido, informa que una vez que dicha resolución cause firmeza, informará lo conducente; de lo anterior el suscrito juez queda enterado y se ordena agregar para su constancia legal... NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTOS ASUNTOS DIRÍJASE AL SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de julio de 2023.

54	JA-0357/2023-III	FRANCISCO SALAZAR GONZÁLEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/07/2023	se les tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades demandadas que representan, lo cual realizan en la forma y términos de su escrito de contestación a la demanda. Visto el estado procesal que guarda el presente juicio y toda vez que de autos se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 23 veintitrés de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
55	JA-0356/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/07/2023	Se tiene a Carlos Gutiérrez Fernández, Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana y en representación del Agente de Tránsito demandado, contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda, I Con fundamento en el artículo 255 párrafo segundo del Código de Justicia Administrativa del Estado, el suscrito juez queda enterado de las manifestaciones de la autoridad demandada referente al allanamiento de las pretensiones que hizo valer la parte actora en su escrito de demanda... se requiere mediante notificación personal a la parte actora a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga, respecto a lo declarado por la autoridad señalada en líneas anteriores; bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo se proveerá lo que en derecho correspondiere. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
56	JA-1215/2020-III	MARÍA DEL ROSARIO CORTÉS ÁVILA	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA	10/07/2023	se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha dieciocho de mayo de dos mil veintitrés, y se hace uso de los medios de apremios que establecen los artículos 283, y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, imponiéndose de manera individual la multa que establecen dichos preceptos legales a María Guadalupe Oseguera Barriga, en cuanto Síndica y representante del Municipio de Jacona, Michoacán; a Isidoro Mosqueda Estrada, en cuanto Presidente Municipal del Ayuntamiento de Jacona, Michoacán; a Concepción Blancas Bernal, en cuanto Director y superior jerárquico del Subdirector de Seguridad Pública de Jacona, Michoacán, por la cantidad de \$20,748.00 (veinte mil setecientos Cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), equivalente a 200 docientas veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con la sentencia dictada en autos NOTIFIQUESE POR OFICIO
57	JA-0397/2020-III	JOSÉ ROBERTO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TZITZIO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE TZITZIO	10/07/2023	En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que en la sentencia definitiva, se determinó sobreseer el presente juicio, en razón a ello y al no existir ninguna actuación que se pudiera realizar dentro del presente controvertido, SE ORDENA SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, razón y razón, que de ello se deje en autos... NOTIFIQUESE POR LISTA
58	JA-0401/2022-III	GERARDO NAVARRETE VARGAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/07/2023	se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos del presente juicio. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo CÚMPLASE
59	JA-0763/2022-III	URIEL MORENO JIMENEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TACÁMBARO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO, MICHOACÁN, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO, MICHOACÁN	10/07/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyó con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento, en términos del Considerando Tercero de este fallo. TERCERO. Se configuró la negativa ficta demandada respecto del escrito presentado por el actor el día veintidós de septiembre de dos mil veintiuno ante el Presidente, Síndico, Secretario, Titular de Inspección y Vigilancia, y el Director de Urbanismo y Medio Ambiente, todos del Ayuntamiento de Tacámbaro, Michoacán, en términos de lo expuesto en el Considerando Quinto. CUARTO. En consecuencia, procede declarar la nulidad del acto impugnado por el actor, y por ende, se ordena a las autoridades demandadas, para los efectos precisados en el último Considerando de la presente sentencia. QUINTO. Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
60	JA-0121/2023-III	ALEJANDRO YORDANY PARRA AVALOS Y RAUL ISAHÍ MORA VAZQUEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/07/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyó con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
61	JA-0101/2023-III	NESTOR FERNANDO GARCIA JIMENEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/07/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyó con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de julio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0443/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, TESORERÍA MUNICIPAL DE JUNGAPEO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE JUNGAPEO, MICHOACÁN	11/07/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se concede suspensión... no autoriza publicación de datos personales... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0314/2023-III	RODRIGUEZ ZAMBRANO RAUL	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN., INSPECTOR DE LA DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	11/07/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. El Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo resultó competente para conocer y resolver la presente cuestión incidental. SEGUNDO. Por los motivos expuestos en el considerando relativo de esta resolución, se declara infundada la cuestión incidental que versa sobre falta de personalidad. TERCERO. Notifíquese mediante minuta electrónica a la partes. Así, lo proveyó y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, quien actúa con Secretaría de Acuerdos habilitada, con adscripción al Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal que autoriza, licenciada MARÍA VANESSA GARCÍA CONTRERAS. Doy fe.- Listado en su fecha.- Conste.-maev* NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0048/2023-III	MARTINEZ GARCIA GUADALUPE	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA	11/07/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0204/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	11/07/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 11 once de julio de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0851/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/07/2023	Audiencia de conciliación NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0870/2022-III	JOSE ISAIS TORRES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	11/07/2023	En atención a su contenido, se le tienen por hechas las manifestaciones referentes a la cancelación del foto de la boleta de infracción, mismas que se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar, en virtud de que mediante auto de fecha 02 dos de junio del año en curso, se le tuvo informando que la boleta de infracción impugnada en este Juicio quedó cancelada para su cobro. NOTIFIQUESE POR LISTA
7	JA-0748/2022-III	FRANCISCO JAVIER RESÉNDIZ BECERRIL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	11/07/2023	Se tiene al Secretario Técnico de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, exhibiendo copia certificada del cheque número 0032036, de fecha 15 quince de marzo del presente año, por la cantidad de \$962.00 (novecientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en autos, mismo que se encuentra firmado de recibido de la parte actora, con fecha 14 catorce de abril de 2023 dos mil veintitrés... se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos, ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado, asimismo, hágase la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos, previo copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
8	JA-0209/2023-III	JORGE LUIS GALLEGOS HERNÁNDEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	11/07/2023	Se tiene a las demandadas dando contestación a la demanda... Finalmente y en virtud de las manifestaciones de las autoridades demandadas, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplie su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; bajo apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho procesal para tal efecto. SOLO ACTORA
9	JA-0242/2023-III	MIGUEL ANGEL SILVA BARAJAS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/07/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyó con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-0151/2023-III	YURITZI YAZMÍN GUTIÉRREZ ARIAS	COMISARIO DEL ORGANOS DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	11/07/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyó con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio en términos del último considerando. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JA-0043/2023-III	GABRIEL BARRILA CASTRO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/07/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyó con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JA-0020/2023-III	MARLENE STEPHANIE NAVA GARCIA Y MARIA DEL CARMEN GARCIA CHAVEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	11/07/2023	audiencia de ley celebrada... NOTIFIQUESE POR LISTA
13	JA-0100/2023-III	JESUS GERARDO RAMIREZ RODRIGUEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/07/2023	con audiencia de ley celebrada... NOTIFIQUESE POR LISTA
14	JA-0373/2023-III	ARTURO GOMEZ LOEZA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	11/07/2023	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa CÚMPLASE
15	JA-0717/2022-III	TERESA PEREZ MIRANDA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/07/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyó con los resolutivos siguientes: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualiza causal de improcedencia y sobreseimiento dentro del presente juicio. TERCERO.- Los conceptos de violación resultaron infundados por un lado e inoperantes por otro; en consecuencia, se declara la legalidad y validez del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. QUINTO. Infórmese del citado cumplimiento al recurso de apelación número JAR-0026/2023-I, a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, mediante oficio. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUEDE SUJETARSE A CAMBIOS SIN AVISO PREVIAMENTE. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de julio de 2023.

16	JA-0923/2022-III	SANDRA ANGELICA GONZALEZ ALVARADO Y DAVID AGUILAR COLIN	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/07/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyó con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0081/2023-III	ALFREDO ROMERO SAUCEDO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	11/07/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyó con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento acorde a los razonamientos vertidos en el Considerando Quinto de esta resolución. TERCERO. De oficio, se hizo valer la incompetencia de la autoridad que emitió el acto; en consecuencia, se declara la nulidad del oficio traído a juicio para los efectos precisados en el último Considerando del presente fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, previéndosele para que informen a este Tribunal dentro de los quince días hábiles siguientes a que cause ejecutoria la presente sentencia, del cumplimiento que haya dado a la misma; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de julio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0444/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	12/07/2023	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a las referidas autoridades demandadas, se admiten las pruebas que ofrece la parte actora en su escrito de demanda, procede conceder la suspensión de los actos impugnados, para efecto de que las autoridades demandadas, den las cosas en el estado en que se encuentran. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JAL-0014/2022-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	JUAN MANUEL ALEJO REYES	12/07/2023	...se procede a decretar el SOBRESIEMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, de conformidad con lo establecido en los numerales 206, fracción I y el diverso 207 ambos del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0390/2023-III	GOMEZ CALDERON CARLOS AKMED	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	12/07/2023	Consecuentemente y en virtud de las manifestaciones del actor se ordena vincular al expediente electrónico al licenciado Daniel Magaña Flores, en virtud de que cuenta con el registro de su cédula profesional y con su correo electrónico ante este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1574/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	12/07/2023	...se le tiene informando que mediante proveído de fecha 06 seis de julio del presente año, dictado en los autos del recurso de apelación número RAA-0098/2023-II, mismo que se deriva del juicio en línea en que se incluye, se admitió a trámite el referido recurso. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0514/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	12/07/2023	...imponiéndose la multa mínima que establecen dichos preceptos legales a ELÍAS IBARRA TORRES, Secretario de Salud del Estado Michoacán y Titular del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Michoacán Secretaría de Educación en el de Estado Michoacán, por la cantidad de \$10,374.00 (diez mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), equivalente a 100 cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con la sentencia dictada en autos, se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Secretaría de Salud en el de Estado Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgador a dar el debido cumplimiento con la sentencia de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0996/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	12/07/2023	Se tiene a Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando que la sentencia dictada en el recurso de queja número 0015/2023-II, de fecha 24 veinticuatro de mayo de 2023 dos mil veintitrés, aún no ha causado firmeza, por lo que una vez que transcurra el término legal para tal efecto, remitirá copia certificada de dichas constancias. Ahora bien, el apoderado jurídico de la persona moral "GRUPO MAREÑO, S.P.R. DE RL", remite copia de la sentencia dictada en el recurso de queja número 0015/2023-II, dentro del presente juicio, ello, a efecto de que este juzgador provea lo conducente respecto a su solicitud realizada mediante el escrito ingresado ante el Sistema Informático de este Tribunal el día 19 diecinueve de junio del presente año. Visto lo anterior, este juzgador se encuentra imposibilitado para proveer respecto a la solicitud realizada por la parte actora, toda vez que el Pleno de este Órgano Jurisdiccional se avocó al conocimiento del presente juicio, respecto al cumplimiento de la sentencia dictada en autos. Finalmente, se ordena girar atento oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, al que se adjunte copia certificada de las promociones ingresadas mediante el sistema informático de este Tribunal los días 19 diecinueve de junio y 06 seis de julio de 2023 dos mil veintitrés, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0447/2023-III	GUTIERREZ LINARES RODOLFO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/07/2023	se admite la demanda... se concede la suspensión... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0333/2023-III	OSEGUERA AYALA DIEGO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN	12/07/2023	se les admite la contestación de demanda, se admiten pruebas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0457/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	12/07/2023	se admite la demanda... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0241/2023-III	CAMPOS CISNEROS RAUL	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/07/2023	se previene a la parte actora NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0075/2022-III	ZARATE PINZON DAMARIS	POLICÍA TERRITORIAL Y DE CAMINOS JESÚS HERNÁNDEZ FUENTES ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, POLICÍA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZACAPU, MICHOACÁN QUIEN ELABORO LA ORDEN DE ENTERO (RECIBO DE PAGO) DE QUIEN SE DESCONOCE SU NOMBRE, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	12/07/2023	En atención al contenido de su oficio, se le tiene informando que el día siete de julio del presente año, fue remitido por el Juzgado Primero de Distrito en el Estado, el oficio 19523/2023, por medio del cual da a conocer la sentencia de fecha treinta de junio del año en curso, dictada dentro del amparo indirecto número 795/2023, en la que se concedió el amparo promovido por Damaris Zarate Pinzón, contra el acto reclamado a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal y que se deriva del juicio en que se actúa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0191/2023-III	ALVAREZ ORTIZ ROGELIO	EL INSPECTOR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, DE NOMBRE DAVID ABREGO C, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	12/07/2023	se fijan las 10:00 diez horas del día 25 veinticinco de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la citada audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0264/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	12/07/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyó con los resolutive siguientes: PRIMERO. - Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. - Se sobresee el presente juicio en los términos precisados dentro del considerando TERCERO. TERCERO. - Se declara la nulidad lisa y llana del derecho de alumbrado público, contenido en el acto impugnado, en términos del último considerando. CUARTO. - Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER GENERAL Y NO GARANTIZA LA EXACTITUD DE LOS DATOS. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL CLIENTE AL TELÉFONO 01 52 55 53 10 10 10. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de julio de 2023.

14	JA-0378/2023-III	SOTO VELAZQUEZ GUADALUPE ANAVILT	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, DELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO PARTICULAR DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	12/07/2023	Téngase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando que Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández y Kristel Hernández Salgado, quienes se ostentan Directora de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y Jefa de Departamento de lo Contencioso Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, interpusieron recurso de reconsideración número JA-R-0086/2023-II, en contra del acuerdo de fecha 20 veinte de junio del presente año, dictado dentro del presente juicio... al ser un juicio en línea se ordena remitir la totalidad del Expediente Electrónico en un disco compacto (CD-R), debidamente certificado a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria, para los efectos legales correspondientes. Por otra parte, José Alfredo Ortega Reyes, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán y en cuanto superior jerárquico de las autoridades codemandadas, hace diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en autos a la parte actora... se manda dar vista mediante notificación vía electrónica a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que cause estado la notificación respectiva, manifieste lo que a sus intereses convenga.
15	JA-0412/2023-III	VÍCTOR HUGO AYALA AVILÉS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	12/07/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, se le tiene por ofrecidas y admitidas las pruebas. SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEL ACTO IMPUGNADO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
16	JA-1442/2019-III	FEDERICO GARCÍA MARTÍNEZ Y ESTELA GUADALUPE RESELLO ACEVEDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	12/07/2023	...se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Secretaría de Educación del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, de cabalmente con el cumplimiento de la sentencia dictada en autos, esto es, que exhiba el pago por la cantidad de \$190,114.03 (Ciento noventa mil ciento catorce pesos 03/100 M.N.) así como la cantidad pendiente de actualización de los tres conceptos condenados por gastos financieros, daños y perjuicios al día en que se cubra la totalidad del monto adeudado. SOLO A DEMANDADAS
17	JAL-0007/2022-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	JARINTZI JUAREZ PLIEGO	12/07/2023	En atención a su contenido, se le tiene revocando el último domicilio señalado para oír y recibir notificaciones, señalando como nuevo domicilio el ubicado en la calle Batalla de Calpulalpan, número 160, fraccionamiento Reforma, de esta ciudad de Morelia, Michoacán; asimismo se le tiene revocando el carácter de autorizados para recibir notificaciones a María del Pilar Alcazar Plascencia y Eric Rafael Anguiano Huazano, por así haberlo solicitado... NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-0367/2023-III	-----	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	12/07/2023	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su libelo de contestación...SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A LA PARTE ACTORA, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente auto, amplie su demanda respecto de tal circunstancia, debiendo contener tal ocuro los mismos requisitos de la demanda, bajo apercibimiento, que en caso de no hacer lo conducente, se le precluirá su derecho para presentarla. SOLO ACTORA
19	JA-0137/2023-III	JUAN GERMAN MEJÍA GONZALEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	12/07/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha seis de julio del presente año, se admitió a trámite el recurso de reconsideración número JA-R-0085/2023-I, interpuesto en contra de la sentencia definitiva de fecha doce de junio de dos mil veintitrés; el suscrito juez queda enterado del contenido del oficio, mismo que se ordena agregar para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0399/2023-III	JOSÉ RUBIO ROBLES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	12/07/2023	En atención a su contenido, se le tiene cumpliendo con el requerimiento efectuado en proveído de fecha 28 veintiocho de junio de 2023 dos mil veintitrés, para lo cual exhibe copia certificada de la factura con folio 006463; prueba documental que se le admite a la parte actora, desde estos momentos y para los efectos legales a los que haya lugar, misma que se deja a la vista de las autoridades demandadas para que manifiesten lo que a sus intereses convenga. NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0361/2023-III	CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/07/2023	Se tiene a la autorizada en términos amplios por la parte actora, manifestando que el promovente se encuentra conforme con el acatamiento dado por la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos... CÚMPLASE
22	JA-0887/2022-III	OCTAVIO VALENCIA REYES	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	12/07/2023	se le tiene presentando en tiempo su ampliación de demanda administrativa, lo cual realiza en la forma y términos de su libelo de mérito, misma que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos; por lo que se ordena NOTIFICAR MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS: 1. Titular de la Tesorería Municipal, 2. Titular de la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal y 3. Titular del Ayuntamiento, todos de Morelia, Michoacán... NOTIFIQUESE POR OFICIO
23	JA-1409/2021-III	ARTURO TINOCO TINOCO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	12/07/2023	En atención a su contenido, téngase por autorizando en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, a Miriam Montañez de la Cruz, en virtud de que no cuenta con el registro de su cédula profesional, ni acredita ser experta en la materia ante este Tribunal. NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-0385/2023-III	EDGAR VICENTE VARGAS CHAGOLLÁN EN CUANTO APODERADO JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA	12/07/2023	se tiene a la Directora de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, manifestando que ha quedado suspendido el Procedimiento Administrativo de Ejecución, derivado del mandamiento de ejecución de fecha seis de julio de dos mil veintiuno, hasta en tanto se resuelva el presente juicio... SOLO ACTORA
25	JA-0010/2023-III	JOEL BENTRERÍA ORTIZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/07/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando a este Juzgado que con relación al recurso de apelación interpuesto por el apoderado jurídico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, le correspondió por turno el número RAA-0096/2023-III, mismo que conocerá el Magistrado de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-0675/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/07/2023	En atención al contenido de su oficio, se tiene a la citada Secretaría remitiendo los autos originales del presente juicio, así como copia certificada de la sentencia de fecha veintidós de junio de dos mil veintitrés, dictada dentro de los autos del recurso de apelación RAA-0060/2023-I, en la que se determinó modificar la sentencia recurrida. En tal sentido, informa que una vez que dicha resolución cause firmeza, informará lo conducente; de lo anterior el suscrito juez queda enterado y se ordena agregar para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PÚBLICO SIN VALOR JURÍDICO

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de julio de 2023.

27	JA-0295/2023-III	LUISA IRANIA MENDOZA PINEDA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	12/07/2023	incomparecencia NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0275/2023-III	EBEREY MARCOS ROJAS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	12/07/2023	se les tiene contestando la demanda y ampliación de demanda instaurada en contra de las autoridades que representan; lo cual realizan en la forma y términos de su libelo de contestación. SOLO ACTORA
29	JA-0099/2023-III	JOSE TOBIAS SANCHEZ FERREYRA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	12/07/2023	audiencia de ley celebrada... NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-0179/2023-III	JAIME CAMPOS SOLIS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/07/2023	audiencia de ley celebrada... NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-1399/2021-III	JOSÉ DANIEL ARREDONDO FLORES	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	12/07/2023	audiencia de ley celebrada... NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-1390/2021-III	CECILIA AVILA ROMERO	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	12/07/2023	audiencia de ley celebrada... NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0346/2022-III	-----	POLICÍA DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	12/07/2023	Se tiene a Mateo Ruiz González, parte actora, solicitando se requiera a la persona moral "TRANSPORTES Y GRUAS C.A.M.", a fin de que expida el comprobante de pago correspondiente por servicio de grúas, que refiere fue por la cantidad de \$1,150.00 (mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.), derivado de la boleta de infracción impugnada en el presente juicio, ello a efecto de solicitar la devolución de dicha cantidad... dígame al promovente que le ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado, toda vez que en la ejecutoria de mérito se determinó improcedente la devolución de dicha cantidad. SOLO ACTORA
34	JA-0456/2023-III	JOSE FRANCISCO GONZÁLEZ MONTAÑEZ	H. AYUNTAMIENTO DE JÍMENEZ	12/07/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-0429/2021-III	EUGENIO MOLINA MARTÍNEZ	SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	12/07/2023	SE AUTORIZAN COPIAS... NOTIFIQUESE POR LISTA
36	JA-0879/2022-III	ARNULFA GARCIA GOMEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/07/2023	se tiene a las autoridades demandadas dando contestación... En virtud de las manifestaciones de las autoridades demandadas, se ordena dar vista a la parte actora a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento de que en caso de no dar cumplimiento a dicho requerimiento, este Juzgador proveerá lo que en derecho corresponda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-0452/2023-III	ARMANDO JESUS ALVAREZ DEL ARENAL RUIZ	JUNTA LOCAL MUNICIPAL PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOCALIDAD DE MONTAÑA MONARCA	12/07/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, se le tiene por ofrecidas y admitidas las pruebas, SE CONCEDE UNA MEDIDA CAUTELAR, RESPECTO DEL ACTO IMPUGNADO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
38	JA-0701/2022-III	XOCHITL ORTIZ VILLASEÑOR	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/07/2023	Se requiere para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente, informe del cumplimiento a la sentencia... CÚMPLASE
39	JA-0268/2023-III	PATRICIA CRUZ FERREYRA, DAVID BEDOLLA MARTÍNEZ, ARIEL VIEYRA VIDALES Y VIRGILIO OLIVARES GARCÍA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	12/07/2023	Se tiene a Patricia Cruz Ferreyra, David Bedolla Martínez, Ariel Vieyra Vidales y Virgilio Olivares García, en cuanto a parte actora, presentando escrito de ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar mediante oficio a la autoridad demandada; haciéndoles saber que cuentan con el término de 05 cinco días hábiles, contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la notificación del presente acuerdo, para que comparezcan ante este Órgano Jurisdiccional a dar contestación al multicitado libelo... se admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de cuenta. SOLO A DEMANDADAS
40	JA-0173/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/07/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyó con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES NI DE OPORTUNIDAD. SE PUEDE CONSULTAR EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de julio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0214/2023-III	CERVANTES MURILLO GUADALUPE DEL CARMEN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/07/2023	...se tiene al citado secretario de acuerdos informando a este juzgado, que mediante proveído de fecha 06 seis de julio del presente año, dictado en los autos recurso de reconsideración número JA-R-0078/2023-II, mismo que se deriva del juicio en que se instruye, se desecha por improcedente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0932/2022-III	BARAJAS MENDOZA MIGUEL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACAN, H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICIA Y TRANSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN.	13/07/2023	...se requiere mediante notificación por correo electrónico a la parte actora, a efecto de que dentro del término 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente de que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca ante este Juzgador mediante el Sistema Informático de este Tribunal, a señalar domicilio dentro de la circunscripción territorial donde reside esta autoridad, con el objetivo de que pueda ser notificada de las determinaciones que se generen en la tramitación en la vía tradicional de la apelación de referencia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0382/2023-III	RIOS ORTEGA MARIA EUGENIA	AGENTE DE TRANSITO ADSCRITO A LA DIRECCION DE POLICIA Y TRANSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICIA Y TRANSITO DE ZAMORA	13/07/2023	...se decreta el SOBRESIEMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, de conformidad con lo establecido en el numeral 206, fracción VI y el diverso 207, del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0997/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	13/07/2023	se tiene a la autoridad incompleta al cumplimiento de la sentencia atendiendo el requerimiento... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0427/2023-III	MANZO CRISTOBAL ROSALVA	AGENTE DE TRANSITO ADSCRITO A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/07/2023	señalando que queda a disposición de la parte actora, el vehículo mencionado en líneas supra, sin que se requiera pago por concepto de arrastre y corralón. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0251/2023-III	NUÑEZ DUEÑAS JOSE ALBERTO	EL AGENTE DE TRANSITO ADSCRITO A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/07/2023	se fijan las 10:00 diez horas del día 29 veintinueve de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio en línea. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0141/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCION DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	13/07/2023	se fijan las diez treinta horas del día veintiocho de agosto de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0091/2023-III	NAVARRO VARGAS ANTONIO	AGENTE DE TRANSITO ADSCRITO A LA DIRECCION DE POLICIA Y TRANSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICIA Y TRANSITO DE ZAMORA	13/07/2023	se fijan las diez horas del día veintiocho de agosto de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0103/2023-III	COLIN SAGRERO ALBERTO	EL AGENTE DE TRANSITO ADSCRITO A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/07/2023	se fijan las once treinta horas del día veinticinco de agosto de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0033/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCION DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	13/07/2023	se fijan las once horas del día veinticinco de agosto de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0395/2023-III	RAMIREZ BASURTO ERIC RAFAEL	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	13/07/2023	En atención a su contenido, se le tiene manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos, para lo cual adjunta digitalmente el acuerdo administrativo de fecha treinta de junio de dos mil veintitrés, dictado dentro de los autos del procedimiento administrativo para la determinación y aplicación de responsabilidades y fincamiento de sanciones número AMOOSAPAS-077/2018; consecuentemente, se manda dar vista mediante notificación electrónica a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0704/2020-III	TREJO MAGAÑA NICOLAS	OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE PANINDICUARO, DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE PANINDICUARO, PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PANINDICUARO, MICHOACÁN	13/07/2023	...SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir de que cause estado la misma, acrediten el total y debido cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en fecha de fecha 03 tres de octubre de 2022 dos mil veintidós. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0303/2022-III	PUJANA SIERRA RODRIGO	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/07/2023	Se tiene a RODRIGO PUJANA SIERRA, en atención a su contenido, pretende autorizar en términos del primero y segundo párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, a las personas que señala en su escrito, sin embargo no obstante la solicitud realizada, una vez efectuado la verificación en el sistema informático de este tribunal, se advierte que dichas personas no cuentan con registro de firma electrónica avanzada para realizar actuaciones en línea... dígamele que no ha lugar de tenerlos autorizados toda vez que no cuentan con registro de correo electrónico ni se encuentran inscritos en el libro de registro de cédulas profesionales de este Tribunal... por otra parte se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que el recurso de reconsideración número JA-R-0074/2023-II, ha quedado firme... Se declara que la sentencia definitiva dictada dentro del presente juicio de fecha 20 veinte de abril de 2023 dos mil veintitrés, ha causado ejecutoria... toda vez que se decretó el sobreseimiento del presente juicio administrativo, razón por la cual, y al no existir ninguna actuación que se pudiera realizar dentro del presente controvertido, se ordena su archivo por tratarse de un asunto totalmente concluido... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0108/2022-III	PAREO AGUILERA ROBERTO CARLOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/07/2023	Téngase a Armando ángeles Villaseñor, autorizado en términos amplios de la parte actora, así como por Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández y Kristel Hernández Salgado, quienes se ostentan Directora de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y Jefe de Departamento de lo Contencioso Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 02 dos de junio de 2023 dos mil veintitrés... remitase la totalidad del expediente electrónico en un disco compacto (CD-R), debidamente certificado; ello, con la finalidad de economizar recurso material y humano, a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por razón de turno le corresponda conocer de dicho recurso, lo anterior, tiene sustento legal en el numeral 297 P del Código de la Materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0266/2023-III	ARCOS AGUILAR GERARDO ABRAHAM	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO	13/07/2023	Se tiene a las autoridades demandadas contestando la ampliación de demanda... se señala fecha de audiencia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR ALCANZANDO LEJOS EN SU CONTENIDO. PARA MÁS INFORMACIÓN AL PÚBLICO REFERIRSE A CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de julio de 2023.

16	JA-0160/2022-III	LUNA RODRIGUEZ JOAQUIN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	13/07/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concuyó con los resolivos siguientes: PRIMERO.- Este Organismo Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se sobresee el juicio de acuerdo a las consideraciones que señala el considerando tercero. TERCERO.- Es improcedente la acción intentada en relación con los actos precisados en el último considerando. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0236/2023-III	CERVANTES MURILLO GUADALUPE DEL CARMEN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/07/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0389/2023-III	HERNANDEZ GOMEZ ALFONSO	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/07/2023	... se señalan las 10:00 diez horas del día 01 uno de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito a través del Sistema Informático de este Tribunal... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0236/2023-III	CERVANTES MURILLO GUADALUPE DEL CARMEN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/07/2023	Se tiene a María Elena Rangel Terrazas, Jefa del Departamento de Anuncios Publicitarios de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de pruebas y alegatos que tuvo verificativo a las 11:00 once horas del día de hoy 13 trece de julio de 2023 dos mil veintitrés, lo cual realiza de manera extemporánea, por tanto no se tomarán en consideración para el dictado de la sentencia; lo anterior, en virtud de que el escrito de cuenta fue presentado ante este juzgado, en hora posterior a la señalada para el desahogo de dicha audiencia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0186/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	13/07/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0063/2023-III	VICTOR HUGO GARDUÑO OLIVARES	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/07/2023	se fijan las 10:30 diez treinta horas del día 29 veintinueve de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... CÚMPLASE
22	JA-1292/2019-III	SEMILLAS CERTIFICADAS ESGOM, S.A. DE P.R. DE R.L.	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	13/07/2023	...se le tiene informando que la persona moral denominada Semillas Certificadas ESGOM, S. de P.R. de R.L., por conducto de Ramos Fernández Sánchez, quien dice ser su representante legal, presentó demanda de amparo directo ante la oficialía de partes de este órgano jurisdiccional el día 04 cuatro de julio del presente año, señalando como acto reclamado la resolución emitida por la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal con fecha 12 doce de junio de 2023 dos mil veintitrés (en cumplimiento de la ejecutoria de 18 dieciocho de mayo de 2023 dos mil veintitrés, dictada dentro del juicio de amparo directo número 337/2022, por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativas y de Trabajo del Décimo Primer Circuito), dentro del recurso de apelación número RAA-0040/2022-II y su acumulado RAA-0046/2022-II, derivada del juicio administrativo número JA-1292/2019-III; asimismo informa que del contenido de la demanda de amparo se advierte que la parte quejosa no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado; y que con fundamento en el artículo 178 fracción III de la Ley de Amparo, se formó cuaderno de antecedentes; además como lo solicitó la Coordinadora de Amparos, se remitió el expediente del recurso de apelación RAA-0040/2022-II y su acumulado RAA-0046/2022-II, así como el expediente del juicio citado con antelación, para efecto de substanciar el juicio de mérito. NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0143/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	13/07/2023	se fijan las 11:00 once horas del día 29 veintinueve de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... CÚMPLASE
24	JA-0094/2023-III	FLORIBERTA GOMEZ AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/07/2023	...se le tiene informando que la parte actora, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0088/2023-I, en contra de la sentencia de fecha 22 veintidós de junio de 2023 dos mil veintitrés; por lo cual se procede a remitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Primera Sala Administrativa Ordinaria, para los efectos legales correspondientes. NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0163/2023-III	JORGE JAIRZINHO ACEVEDO ÁVALOS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	13/07/2023	se fijan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... CÚMPLASE
26	JA-0221/2023-III	JOSE MIGUEL REYNEL ALVARADO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	13/07/2023	se fijan las 10:00 diez horas del día 30 treinta de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... CÚMPLASE
27	JA-0414/2023-III	ALEJANDRO ROEN DAGIO LARA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/07/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos. SOLO ACTORA
28	JA-0404/2023-III	YERANIA ELIZABETH CHAVEZ ESCALANTE	TITULAR DE LA CONTRALORÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	13/07/2023	...se procede a remitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Primera Sala Administrativa Ordinaria, para los efectos legales correspondientes. NOTIFIQUESE POR LISTA
29	JA-0233/2023-III	MA. ELENA MERLOS SÁNCHEZ	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	13/07/2023	se admite demanda... se le tiene oponiendo las causales de improcedencia y sobreseimiento que relaciona en su curso de cuenta y que se encuentran previstas en el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, asimismo, hace valer sus excepciones y defensa... se les tiene acusando la rebeldía a la parte actora... se admiten pruebas... CÚMPLASE
30	JA-0882/2022-III	MARIA DE JESÚS VAZQUEZ SILVA	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TITULAR DE LA CONTRALORÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	13/07/2023	...se le tiene informando que se remitieron a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal los autos originales del presente juicio administrativo, en el que se glosó el escrito del recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 02 dos de junio de 2023 dos mil veintitrés, el cual quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0098/2023-III. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR FISCAL. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CLIENTE.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de julio de 2023.

31	JA-0184/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/07/2023	...se le tiene informando que se remitieron a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal los autos originales del presente juicio administrativo, en el que se resolvió el escrito del recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 22 veintidós de junio de 2023 dos mil veintitrés, el cual quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0102/2023-II. NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0363/2023-III	JORGE HUMBERTO FLORES ROMERO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	13/07/2023	se admite contestación... se admiten pruebas... cumple requerimiento... CÚMPLASE
33	JA-0342/2023-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/07/2023	...SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que si lo estima pertinente, amplie su demanda, únicamente respecto a los actos desconocidos cuando presentó su demanda y que haya tenido conocimientos de ellos con la contestación de demanda. SOLO ACTORA
34	JA-0152/2022-III	ABRAHAM RAMÍREZ MITTON	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	13/07/2023	...se manda dar vista a la parte actora para que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que causa estado la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga, y se le hace de su conocimiento que el cheque número 0003777, con data de expedición 27 veintisiete de junio de 2023 dos mil veintitrés emitido a favor de Abraham Ramírez Mitton, valioso por la cantidad de \$1,515.00 (un mil quinientos quince pesos 00/100 M.N.) se encuentra a su disposición, mismo que se resguarda en la caja de valores de este juzgado. SOLO ACTORA
35	JA-0713/2022-III	GERARDO PEREZ ARROYO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	13/07/2023	se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 30 treinta de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... CÚMPLASE
36	JA-0862/2022-III	RIGOBERTO AYALA ÁVALOS Y RIGOBERTO AYALA CERRITEÑO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	13/07/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, siguiente a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado, manifieste lo que a sus intereses convenga con el pretendido acatamiento. SOLO ACTORA
37	JA-0292/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/07/2023	...se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 05 cinco de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-0591/2022-III	-----	JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	13/07/2023	se requiere a dicha autoridad demandada mediante notificación por oficio para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, facilite las gestiones administrativas necesarias, a fin de acatar la sentencia emitida en autos, bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la sentencia, se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. CÚMPLASE
39	JA-0152/2023-III	CARLOS HUMBERTO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	13/07/2023	...se fijan las 10:00 diez horas del día 05 cinco de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
40	JA-0232/2023-III	OWEN ARMANDO NÚÑEZ SILVA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/07/2023	...se fijan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 01 uno de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
41	JA-0252/2023-III	DAVID ACOSTA CALDERÓN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/07/2023	...se fijan las 11:00 once horas del día 01 uno de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
42	JA-0231/2023-III	ZAIRA LIVIER CEDEÑO GRANADOS Y MARÍA DE LOURDES GRANADOS DIANA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/07/2023	se fijan las once treinta horas del día veintiocho de agosto de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... CÚMPLASE
43	JA-0023/2023-III	ROSA MARÍA OROZCO GARCÍA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	13/07/2023	se fijan las once horas del día veintiocho de agosto de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... CÚMPLASE
44	JA-0269/2023-III	JOSÉ FRANCISCO ALBITO RODRIGUEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/07/2023	audiencia de ley celebrada... NOTIFIQUESE POR LISTA
45	JA-0330/2023-III	FERNANDO HERNÁNDEZ TRUJILLO	DIRECTOR DE CENTRO PENITENCIARIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN.	13/07/2023	se tiene a las demandadas dando contestación... Bajo esa tesitura, se tiene a los apoderados jurídicos del Secretario de Gobierno del Estado de Michoacán, interponiendo INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD, mismo que por encontrarse ajustado a derecho, se admite en la vía y términos propuestos, acorde a lo establecido por el artículo 266 fracción I y 253 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
46	JA-0210/2023-III	BENJAMIN VAZQUEZ JACOBO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/07/2023	audiencia de ley celebrada... NOTIFIQUESE POR LISTA
47	JA-0217/2023-III	RICARDO SANDOVAL ARANA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/07/2023	AUDIENCIA DE LEY... NOTIFIQUESE POR LISTA
48	JA-0127/2023-III	DAMARIS SOTO MUÑOZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	13/07/2023	En atención al contenido de su oficio, se le tiene haciendo del conocimiento a este juzgador, que mediante acuerdo de fecha diez de julio de dos mil veintitrés, se tuvo por recibido el escrito de Damaris Soto Muñoz, parte actora, quien interpuso Recurso de Queja por omisión en el cumplimiento de la suspensión, misma que quedó registrada bajo el número 0024/2023-II, para lo cual solicita copia certificada de todas y cada una de las constancias que integran el presente juicio y requiere a este juzgador a efecto de que rinda un informe respecto a la suspensión definitiva concedida en autos... NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de julio de 2023.

49	JA-0785/2022-III	JOSE JESUS SANDOVAL ARROYO	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO., COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	13/07/2023	Interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha dieciséis de junio de dos mil veintitrés; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal NOTIFIQUESE POR LISTA
50	JA-0706/2022-III	BERTHA MINIA MALDONADO BETANCOURT	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/07/2023	Téngase a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo copia certificada de la sentencia dictada en el recurso reconsideración número JA-R-0064/2023-I, de fecha 29 veintinueve de junio de 2023 dos mil veintitrés, que revoca la sentencia recurrida, misma que aún no causa ejecutoria; el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA
51	JA-0917/2022-III	JUAN MASCOTE SESENTO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	13/07/2023	En atención al contenido de su oficio, se tiene la Secretaría en comento, informando a este Juzgado que el recurso de apelación interpuesto en autos, le correspondió por turno el número RAA-0104/2023-I, mismo que conocerá el Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; de lo anterior el suscrito juez queda enterado del oficio de mérito y se ordena agregar para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
52	JA-0765/2022-III	REYNALDO MIRANDA GONZALEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	13/07/2023	En atención al contenido de su oficio, se tiene la Secretaría en comento, informando a este Juzgado que el recurso de apelación interpuesto en autos, le correspondió por turno el número RAA-0101/2023-II, mismo que conocerá la Magistrada de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; de lo anterior el suscrito juez queda enterado del oficio de mérito y se ordena agregar para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
53	JA-0406/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	13/07/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo el expediente del juicio citado al rubro, así copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0067/2023-III, de fecha 30 treinta de mayo del presente año, que declaró sin materia el presente recurso de apelación, misma que causó ejecutoria por ministerio de ley; el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. Ante tales circunstancias, se declara que ha causado ejecutoria la sentencia de fecha 28 veintiocho de marzo de 2023 dos mil veintitrés, dictada en el presente juicio, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, lo anterior con fundamento en los artículos 287 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado... se ordena el archivo del presente juicio, por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado tercero administrativo. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
54	JA-0455/2023-III	SILVIA BRINGAS MARTINEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/07/2023	SE ADMITE LA DEMANDA PERSONALMENTE Y POR OFICIO
55	JA-0812/2022-III	CLAUDIA ALBOR BAUTISTA	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	13/07/2023	...se le tiene informando que la parte actora, interpuso recurso de revisión número JA-R-0088/2023-II, en contra de la sentencia de fecha 02 dos de junio de 2023 dos mil veintitrés; por lo cual se procede a remitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria, para los efectos legales correspondientes. NOTIFIQUESE POR LISTA
56	JA-0396/2022-III	RUBEN HORACIO HERRERA DAVILA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA.	13/07/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo el expediente del juicio citado al rubro, así copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0068/2023-III, de fecha 30 treinta de mayo del presente año, que declaró sin materia el presente recurso de apelación, misma que causó ejecutoria por ministerio de ley; se declara que ha causado ejecutoria la sentencia de fecha 27 veintisiete de marzo de 2023 dos mil veintitrés, dictada en el presente juicio. Ahora bien, visto el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo, del cual se advierte que mediante auto de fecha 15 quince de mayo de 2023 dos mil veintitrés, Carlos Gutiérrez Fernández, Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, realizó manifestaciones relativas a que la infracción número 373735, impugnada en el presente juicio, quedó sin efectos legales para su cobro; por tanto, se ordena el archivo del presente juicio, por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado tercero administrativo. NOTIFIQUESE POR LISTA
57	JA-0458/2023-III	LAURA SOLÍS SOTO	H. AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN	13/07/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO NO SE CONSIDERA PARA EFECTOS DE RECURSO DE AMPARO. CONSULTA.